AÑO 17. Mártes 25 de diciembre de 1860.— ¡La Natividad de Nuro. Señor Jesucristo. NUM. 23.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

OBSERVATORIO FISICO Y METEOROLOGICO

DE LOS ALUMNOS DEL REAL COLEGIO DE BELEN DE LA COMPAÑIA DE JESUS

23 de diciembre por la tarde.

Horas.	Barómetro. A 0°	Termómetro centígrado.	Termómetro exterior.	Viento dominante.	Estado del cielo.
	mm.	°	°		
2	762.79	759.74	27.2	18.10	56.11 NNE suave.	Sereno con cúmulos.
4	761.66	759.61	26	18.06	69.19 Idem.	Id. con cirros.
6	763.43	760.42	25.2	21.91	69.43 Calma.	Idem.
8	763.88	761.06	24.4	18.43	60.07 E m. suave.	Idem.

23 de diciembre por la mañana.

6	763.60	761.61	21.8	17.80	67.01 E m. suave.	Sereno.
8	765.55	762.04	22.5	17.80	79.54 Idem.	Niebla.
10	766.43	762.00	25.3	19.86	76.43 Calma.	Idem.
12	764.49	761.34	27.2	19.62	67.80 N suave.	Sereno con cúmulos.

23 de diciembre por la tarde.

2	764.87	761.70	27.7	19.20	64.90 N E muy suave.	Sereno con cúmulos.
4	763.94	760.87	27.0	18.98	69.11 ENE id.	Idem.
6	764.67	761.64	24.9	19.16	69.34 Idem.	Id. con cirros.

24 de diciembre por la mañana.

6	764.46	761.49	21.6	17.89	69.47 E m. suave.	Sereno con cúmulos.
8	765.38	762.76	22.5	18.95	63.90 ESE muy suave.	Sereno.
10	765.70	762.96	23.6	17.84	71.36 E suave.	Idem.
12	765.19	762.04	27.3	18.74	67.32 Idem.	Idem.

A LA ULTIMA HORA

Tenemos la mayor satisfaccion en publicar el siguiente documento, á que acompaña la lista de la mayor parte de las firmas recogidas ya, y que convienen en la admision de los bonos del Banco Español como numerario. Al insertarlos ha de sernos lícito repetir nuestro aplauso por el celo patriótico con que la comision procede:

La junta general de concurrentes y propietarios convocada por S. E. el Sr. Gobernador Capitan General, Superintendente, adhiriéndose al dictámen de la comision nombrada para proponer los medios mas urgentes y expeditos de remediar el estado de tirantez monetaria de la plaza, acordó que procedia ante todas cosas, y sin perjuicio de ulteriores resoluciones con un carácter mas fundamental y decisivo, exhortar al Banco Español en nombre del bien público y del interés legítimo y bien entendido del establecimiento, que no es otro que el del mismo comercio, á que acepte en pago de sus vencimientos y por su totalidad los bonos autorizados por el Gobierno, en la inteligencia de que en la misma forma lo verifica al practicar sus descuentos y hacer sus préstamos.

Tambien ha acordado que el compromiso mútuo de aceptar de la misma manera dichos bonos, que se ha iniciado ya por las mas importantes instituciones de crédito y muchas respetables personas de la clase de hacendados y comerciantes, se haga extensivo, como la comision ha propuesto, á todos los individuos de la junta, y á cuantos voluntaria y espontáneamente se presten á suscribirlo.

Asimismo fué de parecer que el Banco no debia proceder á la chancelacion de los bonos hasta la época de sus vencimientos respectivos, porque lo contrario seria destruir el efecto de la medida que ha autorizado su emision.

Las consideraciones que á la Junta han movido á pedirlo así son tres principalmente: La primera que las necesidades de la circulacion lo ecsijen con imperio; la segunda que los bonos están destinados á sustituir aunque transitoriamente, á los billetes que ha debido el Banco poner en movimiento con arreglo á la concesion otorgada por el gobierno de S. M.; la tercera que sin peligro alguno puede el Banco hacerlo no solo por su crédito tada dia mas robusto y consolidado, no solo porque admitiendo él los bonos en totalidad de pagos, y admitiéndolos tambien todos los establecimientos de crédito y las casas de comercio, serán en la práctica, como son los billetes del Banco, un escelente agente circulatorio provisional, sino tambien porque el Gobierno, segun me ha manifestado, está firmemente decidido á ayudar en caso necesario al Banco con los grandes recursos que posee en el órden moral, y en el material tambien, y que puede, siempre que las circunstancias lo ecsijan poner, con facilidad en movimiento.

Y habiéndose conformado S. E. con este acuerdo unánime de la Junta general se ha comunicado al Banco, y la comision que suscribe, como encargada de ejecutar las medidas adoptadas, tiene el honor de presentar al público el presente papel de compromiso para que lo firmen en el sentido espuesto los vocales de la Junta, y además cuantas personas deseen hacerlo, sabiéndose colocar á la altura de las circunstancias, y comprender lo que demanda no solo el patriotismo sino hasta el interés bien entendido de todos en general, y de cada uno privadamente.

Habana, diciembre 21 de 1860.—El presidente de la comision, L. Isidro Wall.—Miguel de Aldama.—I. M. Zangroniz.—Juan A. Colomé.—José C. Moré.—Rafael R. Torices.—P. de Sotolongo.—El secretario de la comision, Julio de Ibarra.

Nómina de las personas y sociedades que se han comprometido á recibir y dar los bonos del Banco Español de la Habana en cobro y pagode sus obligaciones activas y pasivas, como moneda corriente.

Escmo. Sr. Conde de San Antonio.
Ilmo. Sr. D. Isidro Wall.
Escmo. Sr. Conde de Cañongo.
Escmo. Sr. Conde de O-Reilly.
Sr. D. Luis Pedroso.
Sr. Marqués de Almendares.
Escmo. Sr. D. Salvador Samá.
Sr. D. Domingo Aldama.
Sr. D. Miguel Aldama.
Escmo. Sr. D. Rafael R. Torices.
Sr. D. Rafael de Toca.
Sr. D. José E. Moré.
Sr. D. Juan A. Colomé por sí y como director de la Allanza.
Sr. D. Eduardo Fésser como director del Banco del Comercio.
Sr. D. Fernando Illas como director del Crédito Industrial.
Sr. D. Pedro Mendive como director del Banco de San José.
Sr. D. J. de Ibarra como director del Crédito Territorial Cubano, y por sí.
Sres. A. Bossier y comp.
Sr. D. Gonzalo Alfonso.
Sres. Herrera, Baldor y comp.
Sres. Samá, Sotolongo y comp.
Sres. I. M. Zangroniz y comp.
Sres. Escauriza y Serpa.
Sres. Fésser y comp.
Sres. G. Stramer y comp.
Sres. Vignier, Robertson y comp.
Sres. J. M. Morales y comp.
Sres. Torices, Puente y comp.
Sres. Balbiani y comp.
Sres. Santiago C. Burnham y comp.
Sres. Moré, Ajuria y comp.
Sres. Noriega, Olmo y comp.
Sres. San Pelayo, Pagés y comp.
Sres. Gutierrez y Casó.
Sres. Gibson y Tischer.
Sres. Canet y Garbalena.
Sres. Ch. Caro y comp.
Sres. Echarte, Cruzat y comp.
Sres. Peñasco, Marsan y comp.
Sres. Rigal, Dardet y comp.
Sr. D. José Baró.
Sr. D. José Fonts.
Sres. Artiñanaga, Pedroso y comp.
Sres. Adot, Spalding y comp.
Sr. D. José de la Portilla.
Sres. J. de Zulueta y comp.
Sres. Herrera, Boldt y comp.
Sr. D. Ramon de Herrera.
Sres. A. Cromwell y comp.
Sr. D. Gabriel Lopez Martinez.
Sr. D. Francisco P. Rodaes.
Sr. D. Francisco Céspedes.
Sr. D. Tomás de Juara.
Sr. D. Bonifacio de la Cuesta.
Sr. D. Pedro de la Cuesta.
Sr. D. Antonio Ferran.
Sr. D. José de Cabarga.
Sr. D. José E. Alfonso.
Sr. Conde de Casa Lombillo.
Sr. D. José Plá y Monge.
Sr. D. Francisco Illas.
Sr. D. Narciso Foxá.
Sr. D. Anastasio Millet.
Sres. A. Stocouret y comp.
Sres. Llópart, Vila y comp.
Sr. D. Domingo Martinez y Cortés.
Sr. D. Armand Hayet.
Sres. Sivatte, Jubert y com.
Sres. Solá, Carbonell y comp.
Sres. Llanusa Herman os.
Sr. D. Jaime Partagás.
Sres. Fonts y comp.
Sres. Lleó, hermanos y comp.
Sr. D. José Ricardo O-Farrill.
Sr. D. José Ricardo Cárdenas.
Escmo. Sr. D. Gregorio Piquero.
Sres. Vivó y Leon.
Sres. Brunet y Hermano.
Sres. Fuguet y Ruiz.
Sr. D. Gonzalo Jorrin.
Escma. Sra. doña Concepcion Cárdenas de Crespo.
Señora viuda de Pozo y comp.
Sres. Freixas, Prat y comp.
Sres. Ibarra y Peres.
Sres. Rodriguez y Scoage.
Sres. Gorgoll y comp.
Sres. Estrada y comp.
Sr. D. Pedro Gutierrez.
Sr. D. Felipe Ruiz.
Sr. D. Antonio Nattes.
Sr. D. Manuel Clemente.
Sr. D. Antonio Castañeda.
Sr. D. José Jordan.
Sr. D. Juan Barrenechea.
Sres. G. de Amenabar y comp.
Sres. Tapia, Eguileor y C.ª
Sr. D. Joaquin Bustamante.
Sres. García y Ruiz.
Sr. D. J. Rafecas y C.ª
Sr. D. Cristóbal Busto.
Sres. García y Lago.
Sres. Moré hermanos.
Sres. E. Mayoral y C.ª
Sr. D. Ramon Fonts.
Sr. D. Pedro M. Garbalena.
Sres. Bianchi y Sobrino.
Sres. L. Lado y C.ª
Sres. Rodriguez, Larrazabal y C.ª
Sr. D. José Maraño y hermano.
Sres. Jimenez, Sobrino y C.ª
Sres. Tigero, Orbea y C.ª
Sres. Rovirosa, Blason y C.ª
Sres. Ricart y Pagés.
Sres. Goicuría, Valle y C.ª
Sr. D. José Gómez y hermano.
Sr. D. F. Andreu y C.ª
Sr. D. Pío García.
Sres. Arias, Alvarez y C.ª
Sr. D. Manuel Solar y Gilledo.
Sres. Gilledo y García.
Sr. D. M. de Embil.
Sr. D. Francisco Pell.
Sres. Quintero hermanos.
Sr. D. Simon de Cárdenas.
Sr. D. Miguel Morales y Herrera.
Sr. D. José Ignacio Maña.
Sr. D. Lorenzo Pedro.
Sres. Maribona y hermanos.
Sr. D. Nicolás de Sterling y Heredia.
Sr. D. Pedro P. Saez.
Sr. D. José Antonio Forn.
Sr. D. Gaspar de Arteaga.
Sr. D. Antonio Tejero.
Sr. D. Márcos J. de Solar.
Sr. D. Agustin Carbajal.
Sres. Mendiola, Bidau y C.ª
Sr. D. T. W. Wolf.
Sra. Viuda de Izaguirre.
Sr. D. Casto Belaunde.
Sr. D. S. Maturana y hermano.
Sr. D. Eusebio Zubizarreta.
Sres. Goicoechea, Duraúona y C.ª
Sres. Martinez, Irijarren y C.ª
Sr. D. Francisco del Val y Sobrino.
Sr. D. José Suarez y Argudin.
Sr. D. Víctor Basset.
Sr. D. Márcos Salmon.
Sr. D. José Gener y Guasch.
Sr. D. José de Escajadillo.
Sr. D. José de la Puente.
Sr. D. Antonio G. Solar, por sí y como gerente de la Sociedad de Pedroso y C.ª, y como apoderado general de la Sra. D.ª Francisca Pedroso y Herrera.
Sr. D. J. Durege y C.ª
Sres. Gautherin, Lemor y Cruzat.
Sra. Viuda de F. Hora é hijos.
Sres. Guillen, Galves y C.ª
Sres. Plá, Franganillo, San Miguel y C.ª
Sr. D. Jacobo Ramirez de Villaurruta.
Sr. D. Silvestre Alfonso, por mi señor a madre.
Sra. D.ª Antonia Madan de Alfonso, por mis hermanos D. Julian y D. Joaquin, y por mí.
Sr. D. Cristóbal de Castro.
Sr. D. Rafael Perez Santa María.
Sres. Echarte, Lavié y C.ª
Sr. D. Ramon Sanchez.
Sres. Benites, Dirou y C.ª
Sr. D. J. P. Rodriguez.
Sr. D. Antonio Bonites.
Escmo. Sr. D. Salvador Samá.
Sr. D. Rafael de Toca.
Sres. Herrera, Baldor y Compañía.
Sres. Rebuelta y Compañía.
Sr. Marqués Duquesne.
Sr. D. Ignacio Pedroso.
Sr. D. D. de Herrera.
Sr. D. Joaquin Marquetti.
Sr. D. Antonio María Campa.
Sr. D. José S. Jorrin.
Sres. Pequeño, Barr y Compañía.
Sr. D. Francisco Diago.
Sr. D. Manuel Pereda.
Sr. D. Joaquin Molluo.
Sres. J. Troncoso y Compañía.
Sres. Gutierrez y Compañía.
Sres. D. José Martinez y Hermano.
Sres. L. Camus y Compañía.
Sres. Abad y Hermano.
Sres. D. Guillermo García y Compañía.
Sres. D. José Suarez y Compañía.
Sres. San Roman, Vallejo y Rodrigues.
Sr. D. José Mier.
Sres. García, Artiz y Compañía.
Sres. D. B. Solórzano y Hermano.
Sres. Derube, Amat y Compañía.
Sres. J. A. Piña y Compañía.
Sr. D. Ventura Lopez Coterrilla.
Sr. D. Pablo Cabó.
Sres. D. Manuel Quevedo y Hermano.
Sres. C. Cabello y Compañía.
Sres. D. Ramon Igareda y Compañía.
Sres. Madrazo y Benet.
Sres. D. Francisco Milá y sobrino.
Sres. Villota y Compañía.
Sr. D. Antonio Serrapiñana.
Sres. Lerena y Cañas.
Sr. D. José Antonio Gonzales.
Sres. D. Juan García y Compañía.
Sr. D. José Rojas.
Sr. D. Francisco Pardiñas.
Sres. Lago, Pereda y Compañía.
Sr. D. Juan Escofet.
Sr. D. Francisco Hipólito de los Reyes.
Sr. D. Francisco G. Pola.
Sr. D. Lino Villamor.
Sres. Raspall, Clará y Compañía.
Sres. Alvares, Arenal y Compañía.
Sr. D. Juan de Murga.
Sres. Aluntisa y Aldaiñaque.
Sres. Masens, Hermano y Compañía.
Sres. Alvares, Perez y Compañía.
Sres. Soler y Compañía.
Sr. D. José de Linares.
Sres. Troncoso, Bustamante y Compañía.
Sres. Ibañez, Sarrá y Compañía.
Sr. D. Manuel Martinez Rey.
Sr. D. Fernando Bustamante.
Sres. García y Ruiz.
Sres. Brunet y Hermano.
Sres. Fernandez, García y Compañía.
Sres. Cosula, Quadreny y Compañía.
Sr. D. J. F. de Taboada.
Sr. D. Felipe Pesca.
Sres. Almirall y Compañía.
Sres. Rios y compañía.
Sr. D. Domingo Galdo.
Sr. D. Magín Vidal y Miró.
Sres. Carol y Surix.
Sres. Giral y Compañía.
Sr. D. Joaquin Bustamante.
Sres. Carcaga, Zubiaga y Compañía.
Sres. Escauriza y Hermano.
Sres. Fernandez y García.
Sres. Amaro y Hermanos.
Sres. Taboada y Compañía.
Sres. Lopez, Trápaga y Compañía.
Sr. D. A. de la Lanza y Compañía.
Sr. D. Cesareo Hernandez y Compañía.
Sres. Trocha, Surroca y Compañía.
Sr. D. F. Gonzalez é hijo.
Sres. Ugarte y Alvarez.
Sres. Rivero, Lloveras y Compañía.
Sres. Ibern y Compañía.
Sr. D. Pedro J. Espinosa.
Sres. Llanusa y Compañía.
Sr. D. Pedro de la Serra.
Sres. Bustamante, Romero y Compañía.

VAPOR DE NUEVA-ORLEANS.

El *Habana*, que ha entrado con periódicos hasta el 22, nos trae las noticias adjuntas:

LLEGADA DEL "BOHEMIAN."

San Juan de Terranova, diciembre 17.—Ha pasado por Cabo Race con destino á Portland el vapor *Bohemian*, que salió de Liverpool el 6 y tocó en Queenstown el 7. Trae la noticia de que continuaba con gran vigor el sitio de Gaeta: cuatro baterías habian roto ya el fuego.

El mercado monetario de Lóndres no ha tenido cambio notable. Los Consolidados cerraron el 5 de 93¼ á 94.

En Liverpool las ventas de algodon de los tres dias (3,4 y 5) fueron 19,000 pacas, cerrando el mercado desanimado á los precios anteriores.

Habian llegado los vapores siguientes: El *North American*, de Portland á Liverpool, el *Bremen* á Cowes, el *Kangaroo* á Liverpool, y el *Prince Albert* á Galway, los tres de Nueva-York.

El 7 la ecsistencia de algodon en Liverpool era de 580,000 pacas (450,000 de los Estados Unidos.)

LLEGADA DEL PERSIA.

Nueva-York, diciembre 20.—Ha pasado por Sandy Hook el vapor *Persia*, que salió de Liverpool el 8 y de Queenstown el 9. Sus noticias son dos dias mas recientes que las del *Bohemian*, abordado en Cabo Race, y trae $620.000. El metálico del Banco de Inglaterra, tuvo en la semana última la disminucion de £195.000. No hay cambio de nota en el mercado monetario de Lóndres. Los Consolidados cerraron el 8 de 93¾ á 93¾ plazo, sin el dividendo.

Habia llegado á Queenstown el vapor *Canadá*, procedente de Bóston.

LLEGADA DEL FULTON.

San Juan de Terranova, diciembre 21.—El *Fulton* que salió el 11 del Havre, y de Southampton el mismo dia, fué abordado esta mañana por el yate de la Prensa Unida, obteniéndose los adjuntos detalles de sus noticias, tres dias mas recientes que las del *Persia*, llegado á Nueva-York:

El Emperador de Austria dícese que anulará el Concordato celebrado últimamente con Roma. La crísis ministerial habia terminado en Viena.

Un decreto del Emperador de Rusia declara libres á los siervos desde 1º de año nuevo.

El Rey Víctor Manuel volvió el 7 á Nápoles procedente de Sicilia. Los sardos no pedirian la entrega de Messina sino cuando hubiese caido Gaeta.

Pekin capituló á los aliados el 13 de octubre. Habia ocurrido en Shanghai una nueva rebelion.

Los Consolidados cerraron en Lóndres el 10 de 93¾ á 93¾ plazo. En la misma plaza los azúcares estaban desanimados, y en Liverpool cerraron el 11 tranquilos sin cambio en precios. En este último mercado las ventas del algodon del 10 y 11 fueron 18.000 pacas, y el mercado quedaba sostenido sin variacion en las cotizaciones.

Habia llegado á Queenstown el vapor *City of Baltimore*, procedente de Nueva-York.

El *Fulton* trae $600.000 en metálico y el *City of Manchester*, que salia de Liverpool el 12 £44.500 (?).

Esas noticias de Manchester son mouos favorables. Los hilados estaban mas flojos, pero con las mismas cotizaciones.

Segun los telégramas que dan cuenta de la caida de Pekin, recibidos en Lóndres por el Gobierno, el Emperador habia hido á Tartaria y su palacio de verano fué saqueado de inmensos tesoros.

En los círculos políticos se corria que la Corte de Viena discutia la cuestion de declarar á toda Hungría en estado de sitio.

En Italia continuaban los movimientos reaccionarios.

En París la Bolsa cerró el 8 firme con el 3 p.% á 69 fr. 10 c.

Con relacion á las noticias recibidas por el vapor del 2 de diciembre, de las cuales tenemos ya un breve resúmen, se nos da el testo de un importante decreto del Emperador Napoleon, cuyos puntos esenciales son los siguientes: despues de un preámbulo en que se manifiesta el propósito de conceder á los grandes cuerpos del estado una participacion mas directa en la política general del Gobierno:

El Senado y el Cuerpo Legislativo votarán anualmente una contestacion al discurso de la Corona, cuya contestacion se discutirá en presencia de comisarios del gobierno que darán á las Cámaras las esplicaciones necesarias sobre la política interior y esterior del Imperio. Para facilitar al Cuerpo Legislativo la espresion de su opinion y el derecho de introducir enmiendas dicho Cuerpo Legislativo despues de la distribucion de los proyectos de ley tendrá una sesion secreta y abrirá sobre los proyectos presentados una discusion general en que tomarán parteos ministros imperiales.

Las actas de las sesiones de ambos cuerpos, redactadas por secretários especiales, serán ovidas diariamente á todos los periódicos y además se publicarán por estenso los debates en el diario del gobierno del dia siguiente:

Se nombrarán ministros sin cartera para defender los proyectos de ley del gobierno ante las cámaras.

Se suprimen los ministerios de la casa imperial y de Argel y las colonias, quedando agregadas sus funciones respectivamente á las del gran mariscal de palacio y al ministerio de marina.

Se colocan bajo la dependencia del ministerio de Estado todas las fincones del de Instruccion pública que no atañen á esta ó á los establecimientos especiales de la Universidad.

Los ministros sin cartera forman parte del Consejo de ministros, y serán alojados á esponsas del Estado.

El *Diario de los Debates*, la *Presse* y la *Patrie* se manifiestan muy satisfechos con este acto del Emperador.

Segun la *Gaceta* de Francia el objeto del decreto imperial cuyó resúmen acabamos de dar es servirse del partido liberal para combatir á los enemigos ultramontanos del Emperador.

NOTICIAS DE LA PENINSULA.

Con referencia á las noticias del *Persia*, que salió de Liverpool el 8 del actual y llegó á Nueva-York el 20, nos dirige nuestro corresponsal de esta última ciudad el siguiente interesante

DESPACHO TELEGRAFICO

PARA EL DIARIO DE LA MARINA.)

"Nueva-York, 21 de diciembre.

"Las fechas de Madrid son del 7. El señor general O'Dónnell fué herido en el hombro al salir del Senado de un piqueteiazo. El asesino fué preso en el instante. Se llama Jonaze (?), y es conocido por sus opiniones estremas.

"La *Hoja Autógrafa* niega la organizacion de trece batallones de voluntarios catalanes.

"La guarnicion de Tetuan va á ser relevada por tropas que irán de la Península.

"El Sr. De Ciriano, del Mano ha sido nombrado inspector general de ferrocarriles y sociedades anónimas en esa isla.

"El general O'Dónnell declaró en el Congreso el dia 4 que el embajador español en Gaeta cumple con su deber acompañando al Rey en sus peligros."

ESTADOS-UNIDOS.—Segun las noticias que los periódicos de Nueva-Orléans acabados de recibir nos comunican respecto de la situacion política del vecino país la cuestion del Sur parece haber dado un paso material en sentido de la decision por el hecho de que la convencion de la Carolina del Sur ha votado por unanimidad el decreto de separacion de dicho Estado, lo cual, dicen de Charleston, ha producido el mayor entusiasmo, celebrándose con detonacion con salvas de artillería, repiques de campanas y otras rudosas demostraciones. Ese entusiasmo se habia comunicado á varios puntos de otros Estados del Sur.

La convencion por otro lado aplazó la disolucion de un mensage presentado por uno de sus miembros para ser enviado á los estados del Sur, y en el cual se esponen largamente los motivos de queja que tiene la Carolina del Sur para separarse de la Union.

De Wáshington dicen el 20 que la adopcion del mencionado decreto habia causado allí mucha sensacion, y que para la entrante semana se esperaba á los comisionados nombrados para negociar la cesion de los fuertes ceros de Chárleston y las propiedades del gobierno federal en la Carolina del Sur.

Los periódicos republicanos de Nueva-York ridiculizan el movimiento desunionista de la Carólina. En dicha plaza, sin embargo, bajaron las acciones el 21 á consecuencia de las noticias de aquel estado meridional.

En Wáshington se abrigaba aún la esperanza de que la Comision de los treinta y tres miembros llegaria á convenir en hacer enmiendas á la Constitucion que satisfagan al Sur y de que la Cámara y el Senado sometérian estas enmiendas á los estados.

El corresponsal en Wáshington del *Times* de Nueva-York dice que se habia dado órden al Mayor Anderson para entregar el fuerto de Moultrio si fuese atacado por los desunionistas.

De Wáshington dicen con fecha 19 que el Senado confirmó aquel dia el nombramiento de Mr. Black, attorney de los Estados-Unidos, para secretario de Estado en reemplazo del general Cass. El mismo telégrama dice que el Presidente habia llamado al honorable Caleb Cushing á Wáshington para confiarle el encargo de ir á la Carolina del Sur y tratar de obstener que ese estado no se separe de la Union.

Dícese que los miembros republicanos del Senado y de la Cámara procuran evitar todo debate público, y que su aparente política es dejar que el Sur tome el partido que quiera, haciendo ollos lo mismo por su parte.

Mr. Thompson, Secretario del Interior, habia ido á Raleigh, Carolina del Norte, con objeto de persuadir á dicho estado á que cooperase al llamamiento de una convencion del Sur.

De Baltimore dicen que el 17 habia suspendido los pagos la bien conocida casa de Kirkland, Chase y Comp., cuyo pasivo se calculaba en un millon de pesos. Esa suspension habia causado una baja en los azúcares y en el café.

La Cámara Federal habia pasado una mocion recomendando la revocacion de todas las leyes de Estado que son contrarias á la Constitucion y á las leyes del Congreso.

En Nueva-York se celebró el 15 un gran *meeting* unionista, á que concurrieron los ciudadanos mas influyentes para deliberar sobre la condicion política del país, y entre otras proposiciones se adoptó la de suplicar al ex-presidente Fillmore que se dirigiese al Sur en calidad de comisionado para cerciorarse del verdadero estado de la opinion pública.

Segun dicen de Wáshington con fecha 15 los desunionistas confian en que los diversos gobiernos europeos reconocerán prontamente la independencia de cualquiera de los estados que se separe. Añádese que corre el rumor de que la línea de vapores franceses entre el Havre y Nueva-York hará de Nueva Orleans el término de la línea en esta parte, en vez de Nueva-York.

El Presidente habia señalado el 4 de enero como dia de humillacion, de ayuno y de oracion en todo el país.

El espíritu militar se habia despertado de una manera inusitada en todo el estado de la Luisiana, particularmente en Nueva Orleans. Un periódico de esa ciudad dice que por todas partes se formaban cuerpos de voluntarios, y que dentro de poco tiempo la fuerza militar de esa clase en Nueva Orleans se elevaria al doble ó triple de la normal.

Dicen el 19 de Nueva York que el mercado monetario no habia sufrido variacion. Las letras de banqueros sobre Lóndres estaban en buena demanda de 103 á 104; pero los negocios en efectivo eran pesados. Nada agregan acerca del mercado monetario los telégramas del 20 y 21.

Respecto del mercado de azúcares dice uno de última fecha que estaba firme, y que las ventas habian ascendido á 580 bocoyes á los precios de 5¼ á 5¾ cs.

DE OFICIO.

Contaduría General de Ejército y Hacienda de la Isla de Cuba.—En los dias 29 y 31 del presente mes estará abierto en la Tesorería general el pago de las pensiones de montepío, incluidas las de marina, y el de los haberes de los retirados de otro ramo y de guerra. Lo que se avisa á los interesados para que por sí, ó por medio de sus apoderados, concurran á esta oficina de mi cargo con los debidos justificantes á recoger los respectivos libramientos; en el concepto de que pasado dicho término no se verificará por este motivo abono alguno.

Habana, 24 de diciembre de 1860.—*Bernete.*

Debiendo verificarse el dia 29 del corriente á las doce del dia en el Castillo de la Cabaña el remate de pan, carne, miniestra y demás artículos para el rancho de la seccion preciadi militar establecida en el mismo para el año entrante de 1861, se hace saber para los que quieran hacer proposiciones al todo ó á cada uno de los artículos espresados, lo pueden verificar con arreglo al pliego de condiciones que desde el dia de mañana podrán enterarse en la morada del Sr. Brigadier Gobernador de Marina, establecida en la referida fortaleza, presentando sus proposiciones en pliego cerrado que remitirán con la debida anticipacion al Sr. Brigadier antes del indicado dia en que se reunirá la junta á dichos efectos que se dará principio á su acto precisamente á tiempo únicamente de diez minutos. Castillo de la Cabaña, 17 de diciembre de 1860.—El comandante capitan encargado del Detall.—*Acevedo.* 6-19

Junta Parroquial de San Cristóbal de los Pinos.—Debiendo procederse á la construccion de la nueva iglesia de esta cabecera, presupuestada en $15,800, ha acordado esta junta en sesion de 18 del corriente, que se convoque por medio de los periódicos de la capital á fin de que los que quieran hacer este corgo de la referida obra, con arreglo al siguiente pliego de condiciones y segun el proyecto y presupuesto que quedan de manifiesto en esta Secretaría y cerrera la industria, calle de la Muralla núm. 85, en la Habana, remitan sus proposiciones en pliego cerrado á esta referida Secretaría el dia quince de enero del presente año, en que, á hora de las doce del mismo, se ha de rematar la obra en el mejor postor.

San Cristóbal diciembre 11 de 1860.—*Federico Verdin*, secretario.

Pliego de condiciones para la subasta de la obra de construccion de la iglesia de San Cristóbal.

Véase el Diario de la Marina del dia 20 del corriente. 8-20

TRIBUNALES.

Ordinario.—En el incidente á la testamentaría de Doña Mónica Abreu y Ramos, formado para tratar de la entrega del cafetal *Nueva Esperanza* á los legatarios mayores de dicha señora, se ha dispuesto por el Sr. Alcalde mayor del distrito de Colon, D. Gregorio Heredia y Tejada, y por ante mí, se anuncie por tres números de la *Gaceta Oficial* y *Diario de la Marina* la adjudicacion que de dicho cafetal propuesto los dichos legatarios, á no ser que se presente alguno quien mejoraria ocurra á verificarlo: toman dicha finca, compuesta de dos caballerias de tierra, ubicada en el partido de Veguas Nuevas, jurisdiccion de San Antonio de los Baños, con sus caballerizas, cercas y demas anexidades, y edificios de la Vuelta-Abajo, con casa de vivienda, barracon y demás fábricas, muebles, aperos, animales, siembras, granos cosechados, cercas y treinta y un esclavos de ambos sexos, tasado todo en la suma de 53.114 $ 4 rs. y 4 mrs. y en la suma y 2563 mas, constituyendo en el tribunal y en efectivo la parte que corresponde al menor para que sea asegurada en los términos que dispone la ley y para su cumplimiento libro la presente. Habana, diciembre 22 de 1860.—*José María Blanco.* 3-25

De Comercio.—Por auto de hoy se ha declarado en estado de quiebra á la Sociedad de Aurgura y Martinez, habiéndose dado todas las disposiciones que para tales casos previene el Código de Comercio, entre ellas se ha nombrado de Juez Comisario al Sr. Cónsul, sustituto D. Juan Recaurtza y depositario D. Eduardo Borrell, y se convoca á los acreedores á la junta general de acreedores el dia 16 del entrante enero á las 12 de la mañana en la sala de audiencias del Tribunal, habiéndose retrotraido los efectos del referido auto con calidad depor ahora y sin perjuicio de tercero al dia 5 del corriente, y se mandó publicar dicha declaratoria de quiebra por este órden y edicto con inclusion de lo que prescribe el artículo 1167 del mencionado Código que es lo siguiente:—La prohibicion de que nadie haga pagos ni entregas de efectos al quebrado, sino al depositario nombrado, bajo la pena de no quedar descargado en virtud de dichos pagos, ni entregas de las obligaciones que tengan que pesar en favor de la masa; con prevencion de todas las personas en cuyo poder ecistan pertenencias del quebrado, hagan manifestacion de ellas por notas que entregarán al Sr. Juez Comisario, pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y quiebra fraudulenta, y de no ser reconocidos para su asistencia á la primera junta general bajo el apercibimiento de pararles el perjuicio que haya lugar. Habana diciembre 20 de 1860.—*Fernando de Castro.* 3-22

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Diciembre 23.—De Montevideo en 62 dias berg. esp. Gratitud cap. Rigal, tons. 250, con tasajo, á los señores Rigal, D. y comp.

De Copenhague en 54 dias frag. dan. Naiades, cap. Hanscheil, ton. 263, con carbon, á los señores D. J. M. Morales y comp.

De Portland en 19 dias berg. am. James Crosby, cp. Veazo, ton. 199; con ma'ajal, al capitan.

De Rotterdam en 70 dias berg. hol. Sarah Hendrika, cap. De Jong, ton. 160, con viveres, á los señores Scharfenberg, T. y comp.

De Palamos en 44 dias pail. esp. Cubana, cap. Cabué, ton. 89, con frutos, á los señores Brunet y comp.—Pasag. 18.

De Mahon en 54 dias frag. esp. Ciudadelano, cap. Moll, ton. 385, con frutos, á los señores Vivó y Leon.—Pasag. 12.

De Amberes en 38 dias frag. esp. Ceres, cap. Leerbeitt, 434, con efectos, á los señores Balbiani y comp.

De Pictriaes en 19 dias frag. am. R. B. Walker, cap. Rayaes, ton. 247, con ma'ajal, á los señores Mora y Alfonso.

De Barcelona y Matanzas en 65 dias pat. esp. Adela, cap. Lavaid, ton. 160, con frutos, á los señores Torres y Comellas. Pasag. 7.

De Cayo-Hueso pail. de los E.-U. Tortugas, comandante Wilbur Key.

Diciembre 24.—De Mobile en 11 dias berg. am. Yankee Blade, cap. Gray, ton. 107, con madera, á los señores Feros y Mas.

De las Tortugas en 20 horas, una frag. am.

De Liverpool en 41 dias frag. norteamericana Orazio Knyhanero, cap. Hoot, ton. 300, con efectos, á los Sres. Scharfenberg T. y Cp.

De New-Orleans en 3 dias vap. am. Habana, cap. M. Connell, ton. 547, con viveres, á los Sres. M. A. Herrera y Cp.—Pas. 12.

De Mahon en 56 dias pol. esp. Linda, cap. Carbonell, ton. 136, con frutos, á los Sres. Samá S. y Comp.

SALIDAS.

Para Portland berg. am. Chilbrick, cap. Hand, por Don J. M. Zangroniz y comp.

Para Portland berg. amer. C. B. Hamilton, cap. Chase, por los Sres. Gelves, Galves y comp.

Para Boston pol. esp. Manuel Lloria, cap. Cayuto, por D. A. Rey y c.

Para Gaeta en la bca. ing. Surprise, cap. Fulton, por los Sres. Plandé y comp.

Para New-Orleans vapor am. Galveston, cap. Hutelings, por los señores D. J. M. Morales y comp.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para el Havre frag. fran. Bella Cubana, cap. Bonus, por los Sres. Cauzac H.

3127 cajas de azúcar, 580 millares tabacos torcidos y 16884 libras de tabaco en rama.

Para N. Orleans bca. ing. Lucerne, cap. Arilson, por los Sres. Adot, S. y cp.

En lastre.

Para Wilmington berg. am. Wehona, cap. Don, por los señores R. G. Dunlaw y cp.

En lastre.

Para Gárdenas berg. am. New Era, cap. Walkey, por los Sres. Perez y Martinez.

En lastre.

Para Sabinas frag. amer. B. H. Brown, cap. Bullett, por los Sres. Torres y Comellas.

En lastre.

Para Jacksonville berg. amer. Beronda, Higgins, por los Sres. Galdiz, N. y Cp.

En lastre.

Para N.-Orleans gol. am. B. G. Knight, cap. Kilkey, por los Sres. D. J. M. Morales y Cp.

En lastre.

Para N.-York berg. amer. Eudoras, cap. Haskell, por los Sres. D. J. M. Morales y Cp.

En lastre.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Matanzas g. Elvira, p. Dardet, con 173 cajas de azúcar.

De Sagua la Grande g. Dulce Nombre, p. Eusaldo, con 12 arrobas cera.

De Cárdenas g. Gonovova, p. Enecñal, con 500 cajas de azúcar.

DESPACHADOS DE CABOTAGE

Para Nuevita pol. Ramona, cap. Vergel, con efectos.
Para Cabañas g. Teresita, p. Olivera, con id.
Para Cárdenas g. Generala, p. Juan, con id.
Para id. g. Mercedita, p. Rosas, con id.
Para el Mariel g. Altagracia, p. Gonzalez, con id.
Para la Dominica bote Duque de Tetuan, p. Felió, con efectos.
Para Remedios, los Perros y Moron g. Adelaida, p. Morales, con efectos.
Para Sagua la Grande g. Capricho, p. Gonzalez, con id.
Para Cabañas bote Manuela y Josefa, p. Cabrera, con id.
Para id. bal. Rosita, p. Ruiz, con id.

PASAGEROS LLEGADOS.

En el vapor Habana.—Dª Maria Hadler, Dª Virginia Had

HABANA.

LUNES 24 DE DICIEMBRE DE 1860.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

MADRID, *noviembre*.....	20	NUEVA YORK, *diciembre*..	11
BARCELONA. *noviembre*..	21	N. ORLEANS, *diciembre*..	15
CADIZ, *noviembre*.....	19	CHARLESTON, *diciembre*..	1
PARIS, *noviembre*.....	23	MEJICO, *noviembre*.....	10
LÓNDRES, *noviembre*.....	24	VERACRUZ, *diciembre*....	3
LIVERPOOL, *noviembre*..	24	VALPARAISO, *octubre*....	15

Creemos poder asegurar que es ya un hecho la admision general como metálico de los bonos del Banco Español en nuestra plaza. El gran número de firmas de nuestro comercio y propietarios que ayer mañana hablan suscrito el compromiso, aun sin haberse acudido todavía á los últimos por falta de tiempo, es para nosotros la mas firme garantía de que la circulacion de ese sustituto del numerario no encontrará ya en nadie la mas lera oposicion. Y con nuestra habitual franqueza hemos de declarar que lo contrario sería la mas triste idea no ya solo de atraso sino de espíritu público. ¿En qué podría fundarse la resistencia? ¿Qué significaría? ¿A qué conduciría?

No podría fundarse en la desconfianza, porque es notoria la robustez del Banco Español. Este establecimiento, que hoy cuenta con recursos propios por casi cinco millones de pesos, fuera de su emision, tiene además tras sí nuestra plaza, si esto no puede dejar de decirse cuando cuenta con una cartera que asciende á casi doce millones, la cual, en el concepto de realizable, si de algo peca es precisamente de esceso, de superabundancia de garantías; mientras que de otro lado tiene tambien el Banco tras sí la poderosa proteccion del Gobierno, que, aunque no ligado á él por los lazos que en Francia, en Inglaterra y aun en la Península establecen cierta solidaridad entre el Estado y los grandes establecimientos de crédito so ha manifestado y está siempre dispuesto á prestarle cualquier ausilio que pueda serle indispensable merced así al desahogo de las Reales Cajas como al espíritu liberal que el Banco Español no podrá nunca agradecerle bastante, y que empezó por la distincion, sin ejemplo en instituciones de tal naturaleza, de confiarse á la Direccion misma del Banco, elegida por los accionistas, la delegacion del Gobierno. ¡Lástima grande que no levantándose esa institucion á igual elevacion de miras, y no poniéndose por su capital, por su actividad y su inteligencia en aptitud de estender sus servicios al país entero, como podria hacerlo con ventaja inmensa de todos los intereses, no pueda tampoco prestarlos al Estado beneficiándose á sí propio y proporcionando á este seguras economías!

Siendo, pues, completamente infundada la resistencia solo podria significar: 1º ó que no se comprendía, ó que no se apreciaba el servicio que los bonos están llamados á prestar á la circulacion sirviendo de agente mucho mas cómodo aun que el numerario, impidiendo el abatimiento de los valores que constituyen la riqueza del país, y contribuyendo, en fin, á satisfacer una necesidad pública imperiosa: 2º ó que, si esta necesidad y aquellos beneficios generales se comprendian, se prescindia de ellos por la mezquina é inesplicable mira de la especulacion usuraria. Somos francos: nosotros no nos oponemos á la libertad mas absoluta en materia de beneficiar cada uno el caudal propio; pero en cambio creemos tambien tener un inegable derecho á calificar, en el terreno de la moralidad y del civismo, segun puedan merecerlo, los actos del hombre noble y desinteresado que no prescinde nunca de las necesidades de la sociedad en que vive y se alimenta, y los de aquel que concentrando todas las ideas de utilidad en sí propio pretende emanciparse de la sociedad á que pertenece para constituirse en su explotador y su cruel escarnecedor. A parte de que nadie atropella impunemente los eternos principios de la justicia, los que hoy pudieran creerse con gran satisfaccion beneficiando á sus anchas horas aflictivas para la sociedad pudieran recibir mañana el triste desengaño viendo enormemente reducido ó haber no obstante sus actuales esfuerzos para acrecentarlo con entero olvido de los deberes mas vulgares. La combinacion de los intereses sociales está sujeta á leyes cuya infraccion tiene tambien su castigo, y con frecuencia demasiado severo para los que no se cuidan de estudiarlas, ó que á sabiendas las atropellan.

Mas dejemos ya este terreno, en que con placer nuestro nos ofrece menos motivos para insistir la facilidad con que la Comision encargada de recoger las firmas para la libre y general circulacion de los bonos como numerario marchaba ayer realizando su patriótica mision con una actividad y un celo que recomiendan altamente á sus individuos. Preferimos venir á la demostracion práctica que la situacion del Banco Español nos presenta en su balance del sábado respecto á la solidez de su situacion, y á sus incuestionables derechos á la confianza pública en el sentido de la seguridad de las obligaciones que emite. Veamos el estracto de ese balance comparativo con el de la semana anterior, presentando reunidos los dos departamentos:

Activo.	*Balance del dia 15.*	*Balance del dia 22.*
Caja, en efectivo.....	$3.581.944-41	3.333.923-05
billetes.....	370.200-00	579.300-00
bonos.....	.....	69.800-00
Total, caja.....	3.952.144-41	3.985.023-05
Cartera: vénc. hasta 3 m...	9.327.096-11	9.307.756-57
hasta 6 m...	1.424.074-08	1.539.513-81
letras neg...	335.106-88	335.106-88
Id. á cobrar.	2.099-45	1.099-45
Créditos activos.....	11.089.270-12	11.183.480-71
Corresponsales y consignatarios.....	21.796-64	21.796-64
Total general.....	$15.887.126-65	16.014.964-91
Pasivo.		
Emision.....	$ 4.000.000-00	4.000.000-00
Cuentas corrientes.....	2.441.559-49	1.799.791-41
Depósitos sin interés.....	786.910-89	728.206-72
Dividendos.....	8.677-50	8.677-50
Bonos de 1857.....	2.061-03	2.061-03
Total obligaciones á la vista.....	$6.859.169-41	$6.538.736-66
Depósitos con interés.....	3.422.834-37	3.350.935-13
Bonos de 1857.....	1.068.860-00	1.538.700-00
Intereses de depósito.....	50.417-77	42.817-56
Idem de bonos.....	379-41	1.639-41
Totales obligaciones á plazos.....	4.572.491-55	4.933.892-12
Total general.....	$11.366.901-06	11.472.628-78

Obsérvase desde luego que hay en el efectivo una baja de $246,021-36; pero en seguida se ve tambien que la caja contiene una escisistencia en billetes aumentada en pesos 209 100, aumento que con el ingreso de pesos 69,800 en bonos escede desde luego á aquella disminucion, siendo esto tanto mas importante cuanto, segun nuestras noticias, aquella acumulacion de billetes lejos de ser forzosa es para y simplemente voluntaria, y una de las infinitas anomalías con que sin reparar se hace á sí mismo y hace al público el Banco un verdadero daño. Personas que nos merecen entera fé nos han asegurado que esa aglomeracion proviene no de que los billetes no continúen ahora igualmente buscados que antes, sino de que constituyendo una obligacion á la vista se prefiere dar bonos y mantener aquel papel en caja: es decir que mientras con una mano emite el Banco sus bonos con otra retiene sus billetes, disminuyendo por este lado la circulacion que tiende á ensanchar por el otro, como si el Banco tuviese la mision de tejer y destejer.— ¿Puede realmente darse idea mas estraña? ¿No repara el Banco que hay en ese procedimiento, despues de todo, el inconveniente gravísimo de lastimar el crédito de una institucion en la cual todos tenemos la confianza mas ciega, y que no á todos ocurre si todos pueden ir á cesaminar el porqué esos billetes están detenidos en la caja? Nosotros concebimos que el Banco procurase reforzar hasta la escasez la escasez sus reservas de numerario; pero no habíamos imaginado nunca que buscase la seguridad inutilizando los demás recursos que puede beneficiar con provecho propio y público. Y no queremos decir mas sobre este punto.

La disminucion del numerario procede de la baja de las cuentas corrientes y de esa idea desgraciada de proferir la salida de los bonos á la de los billetes. Las cuentas corrientes disminuyeron en $341.782'8, debido en mucha parte, segun algunos, al agio que empezó á verificarse con los bonos por la resistencia del Banco á admitirlos en los cobros, resistencia de la cual se seguia la de otros bancos y particulares. Pero como de esa disminucion, y del aumento de los billetes en caja, se sigue naturalmente la de las obligaciones á la vista, quiero decir que el efectivo está hoy con esas obligaciones en una relacion superior á la que tenia en la semana procedente, puesto que llega á 56 por 100, prescindiendo de los depósitos con interés, y á 53 contando con el 10 por 100 de estos, en vez de 55 y 52 que correspondian en el balance anterior; bien entendido que ni en el uno ni en el otro caso hemos tomado en cuenta ni las letras negociables y á cobrar, ni la cartera, ni los fondos en poder de corresponsales y comisionados. Apreciando, como debe quien se hace, estos últimos recursos por el todo ó en parte como disponibles para hacer frente á las obligaciones á la vista el resultado sería:

Efectivo	$3.335,923-05
Letras negociables y á cobrar.....	335,106-88
10 p§ de la cartera á 3 meses.....	930,775-65
Correspondencia y comisionados.....	21,796 64
	$4.623,602-22

contra $5.959,443 de obligaciones á la vista, ó sea mas del 77½ por 100.

Despues de esa observacion viene naturalmente la que nos sugiere el exámen de la cartera. Los vencimientos hasta tres meses aparecen disminuidos en $19,339-54, mientras que en los hasta seis meses hubo el aumento de $115,439-13; es decir que en la totalidad vino á crecer en $96,099-59, lo cual, sin embargo, está léjos de representar las operaciones nuevas de descuentos y préstamos, como lo prueban las evoluciones de la caja, la misma emision de bonos por $509900 y hasta cierto punto el saldo de pérdidas y ganancias, ascendente, descontados gastos, á $12,226-41.

El Banco tiene, pues, una posicion altamente robusta que le permite dispensar á la plaza grandes beneficios. Nosotros no le pediremos arrojo, ni solicitaremos tampoco esfuerzos de inteligencia. Pero cuando todos le considieran, cuando todos se manifiesan interesados en contribuir á que llene su mision, y no padezca el menor detrimento no tendríamos derecho á esperar que siquiera procurase no escatimar al público y á sí propio las atenciones que sugiere el mas sumero estudio de su situacion y de la de la plaza?

El sábado recibimos la comunicacion siguiente. Parecióños oportuno hacerla llegar á conocimiento de la junta que aquel dia se reunia en palacio, y allí fué en efecto leida, á reserva de pasarla luégo á la comision permanente, y de publicarla segun se nos pedia. Aun hoy tenemos que limitarnos á insertarla sin que entremos en su cesámen por sernos esto imposible. Su autor nos perdonará que nos hayamos tomado la libertad de suprimir un párrafo que se referia especialmente á nosotros.

Muy señor mio y de todo mi respeto: Permita V. á un aficionado á cuestiones financieras contribuir tambien con sus reducidos conocimientos al objeto comun que todos nos proponemos. Como V. mismo ha manifestado en sus últimos é interesantes artículos sobre el estado de la plaza, todos, inclusos los mas egoistas, tenemos una imperiosa necesidad de ayudar, cada cual en la forma que su posicion ó esfera le permita, los unos con su crédito, los otros con sus ideas, al mejoramiento de nuestra situacion comercial.

Los acontecimientos económicos que vienen ocurriendo en la Isla casi sin interrupcion desde el "57 han demostrado suficientemente que á pesar de los servicios incontestables que ha prestado al comercio la creacion de las sociedades de crédito plantéadas desde entónces no han correspondido á las esperanzas que en ellas cifraba el país por causas que no es del caso ecsaminar. Efectivamente la esperiencia ha probado que sus servicios son insuficientes, sin que por eso sentemos el principio de que son los únicos causantes de nuestras repetidas crísis. Los vicios orgánicos de que adolece esta clase de instituciones, la imposibilidad de adoptar reglas fijas y uniformes para sacar todo el partido posible en obsequio del comercio que las ha creado, y mas que todo la escasez cada dia mas creciente del numerario con que contamos para nuestras transacciones son razones muy poderosas para esplicarnos nuestro mal estado, que agravan mas y mas las perturbaciones que traen consigo las crísis comerciales de otros puntos.

Hay, sin disputa, envuelto un vicio trascendental en el sistema de disponer de las dos terceras partes de la emision y depósitos atendiendo á estas con cuanto la restante para es absurda, sin que por esto la práctica deje de aconsejarla; pero debemos confesar que no es una regla fija nacida de principios sólidos; no es mas que una simple suposicion: mas ó menos acreditada por la esperiencia que los billetes &c. permanezcan cierto tiempo en la circulacion antes de acudir al reembolso, por lo cual esa reserva de la tercera parte, retirada de la circulacion con general perjuicio, es inútil en las épocas de prosperidad y confianza, é insuficiente en las grandes crísis, que los coloca en la dura alternativa ó de suspender sus pagos, ó de reclamar la circulacion forzosa.

Del modo que se verifican en nuestra plaza todas las operaciones de compras puede calcularse que existe una cantidad de papel de comercio seis veces mayor que el efectivo con que contamos para nuestras transacciones, lo que prueba ámpliamente que los pagarés de comercio son el agente principal de nuestra circulacion, y que de aquí deben partir las medidas que se intenten para atenuar las crísis y perturbaciones que traen consigo la escasez cada vez mas notable del numerario.

Los pagares de comercio son el equivalente é representante del valor de parte de la riqueza material en circulacion. De los estados mensuales de nuestros bancos, y de los documentos que publica el Tribunal de comercio, resulta que el riesgo de no cobro del mencionado papel por consecuencia de quiebras es tan insignificante en nuestra plaza que apénas merece mencionarse. Se puede asegurar muy bien que la fraccion mínima de 10 centavos por cada 100 pesos de las sumas descontadas anualmente seria suficiente para reponer cualquier quebranto en esta clase de valores.

Los pagarés de comercio descansan siempre sobre operaciones consumadas que tienen en sí mismas señalado su límite racional y prudente. ¿Cuáles son los recursos con que cuentan nuestros bancos para atender á sus obligaciones? Si escepturamos la menor parte disponible en metálico todo se reduce á la cartera. Esa emision de bonos efectuada por el Banco Español, esos tres millones en billetes que circulan libremente, ¿qué otra garantía tienen, con qué otros elementos se cuenta para su pago mas que con la cartera, con las obligaciones de comercio que contiene?— Pues si no es otra la base (muy segura por cierto apesar de cuanto se diga) para hacer frente á esos compromisos ¿porqué razon el comercio, que es quien ha otorgado tales documentos, y quien sufre, no intenta sacar de aquí su salvacion y bienestar? Una asociacion poderosa nacida de estas bases, planteada por el comercio, defendida y apoyada por él, le daria, con ahorro de sumas inmensas de intereses, amplios recursos para sus operaciones que si no le libran por completo de los desastrosos resultados de las crísis esteriores neutralizan al menos los efectos de las que en el interior pudieran nacer.

He aquí, en compendio, el proyecto que pudiera estudiarse por hombres competentes ecsentos de miras é ideas interesadas.

Establecer una sociedad, bien anónima, con autorizacion del Gobierno, ó bien en comandita, que tenga por objeto recibir en su cartera hasta una suma limitada por ahora los pagarés de comercio que se presenten con dos firmas por lo menos, á satisfaccion, y no mas de 6 meses plazo, dando en cambio billetes ó bonos de la Compañía, sin interés, por $100, 500 y 1000, con el mismo vencimiento de los pagarés mas tres dias.

Estos bonos tendrian la garantía mancomunada de todos los interesados, cada cual en la proporcion que hubiese tomado, y á fin de formar un fondo suficiente para atender á las eventualidades, y tranquilizar aun á los mas tímidos, se cobraria en cada operacion un 4 por 100 al año para distribuirlo en la forma siguiente:

1 por 100 como fondo de reserva.
½ por 100 para gastos.
2½ por 100 que se abonaría como capital á cada socio, quedando por lo tanto afecto al resultado de las operaciones.

Estas sumas se devolverian casi integramente á cada interesado, al retirarse, despues de practicadas las liquidaciones correspondientes.

A cada socio se le señalaria la suma de pagarés que pudiese presentar, tomándose todas las precauciones naturales al efecto, y la junta tendría libertad de rechazar los que no inspirasen la mayor confianza.

A falta de pago de un pagaré á su vencimiento el socio perderá todo derecho á su parte de fondo, siendo lanzado de la Compañía, sin perjuicio de las demás acciones que pudieran intentarse.

Todo socio estaria obligado á tomar de los demás en sus transacciones los bonos de la Compañía, y mensualmente se efectuarian juntas generales para nombrar la comision calificadora de pagarés y demás operaciones.

Con lo espuesto basta para dar á Vd. una idea ecsacta del plan que se propone á su ecsámen, pudiendo asegurarle que dado el caso de que mereciese la aprobacion general no faltaría persona de todo crédito y responsabilidad que se pusiese al frente de la empresa.

Permita Vd. que al comunicarle semejante proyecto no lo presente bajo un nombre propio. Se trata de ideas, y cuando han de ser ecsaminadas por hombres competentes ¿qué importa el nombre del que las emite, sean buenas ó malas?—En uno ú otro caso puede prescindirse de tal requisito, indispensable en otras cuestiones.

Es de Vd. un apasionado servidor Q. B. S. M.—*C.*

El sábado volvieron al puerto los buques de nuestra escuadra que, segun dijimos oportunamente, habian salido á la mar con objeto de ensayar un proyecto de táctica para vapores. La siguiente breve reseña, que debemos á la amabilidad de un testigo presencial, dará una idea de las evoluciones de táctica verificadas por dichos buques durante la campaña; á saber: línea de fila (órden natural); ídem, órden inverso; órden endentado en dos líneas (pares á vanguardia); ídem ídem pares á retaguardia; ídem ídem en tres líneas; escuadras en distancia; ídem sobre una línea de demora, y sobre dos líneas; seguir por contramarcha los movimientos del guía derecho, ó eje, con el rumbo señalado; órden de frente por escuadras en distancia, en pelotones, sobre una línea de demora; el mismo sobre dos líneas; aumentar distancias sobre el centro y disminuirlas; cambios de direccion por conversion sobre el centro y sobre el buque que se halla á la derecha de la línea; los mismos por contramarchas, y además los pasos de unos órdenes á otros.

Tambien se practicaron en dichos buques los ejercicios de velas, vergas y masteleros, y los de fuego de cañon y tiro al blanco con granada, bala rasa y metralla, estando situado el blanco á distancia de unos cinco cables.

El resultado general de esas evoluciones y ejercicios se nos dice que ha sido tan satisfactorio como era de esperarse de la instruccion y acreditada pericia del Escmo. Sr. Comandante General de Marina, que mandaba la escuadra, y de los Sres. jefes y oficiales, así como de la disciplina de las tripulaciones, no contribuyendo poco por otra parte á la rápida y eficaz ejecucion de los movimientos y ejercicios las escelentes cualidades marineras de los buques, y su brillante estado respecto de máquinas, aparejos y armamento. En cuanto á los tiros al blanco el resultado fué igualmente satisfactorio, pues la generalidad de ellos se hizo con admirable precision. En suma, la eficacia de nuestra marina de guerra, así por lo que hace á los buques como al personal de ellos, se ha comprobado una vez mas durante ese simulacro, en el cual se ha trabajado desde jefe á marinero con la mismo disciplina y la misma constancia con que lo harían en presencia de un enemigo.

Tenemos á la vista el Estado general de productos de la Real lotería y beneficio que ha tenido esa Renta durante el año actual. Segun el documento citado se han celebrado en dicho año 19 sorteos ordinarios que constaron de 570,000 números, y los premios que se vendieron á $9.120,000, correspondiendo á la renta por la cuarta parte de esa suma $2.280,000. Agregando á esta cantidad las de $9,650 de premios que sacó la renta, $79,356-2 rs. de premios caducados y $4,678 del producto de apartados, resulta un total de $2.373,684-2½ rs., del cual, deduciendo $145,798-7 rs. á que ascendieron los gastos generales, y $26,095 importe de billetes sobrantes, tendremos $2.201,790-3½ rs. como utilidad líquida de la renta, que, como se ve, pudo cubrir mas de la mitad de los gastos con el producto de apartados y el importe de los premios que sacó, y de los caducados.

El estado á que nos referimos contiene además el resúmen de los productos líquidos del ramo en los años comprendidos de 1838 á 1860 inclusives, segun el cual desde el primero de dichos años hasta el de 1854 el producto ascendió, aunque con alternativas, desde $350,520-1 rl. á $941,518-6 rs.; pero desde 1855 hasta el presente el aumento de la utilidad líquida de la renta no solo ha sido constante sino notable, pues de $1.098,623 6½ rs. en dicho año llegó á $1.681,410 en 1857, y á $2.031,006 en 1859. Por último, el total de productos líquidos en los 23 años del período mencionado asciende á $19.835,187.

Verificóse el sábado 23 el tercer ejercicio general de las fuerzas de esta guarnicion; pero por hallarse de servicio el segundo batallon de la Corona no tomaron parte en él sino siete en vez de ocho, como antes. Formaron las fuerzas en la falda del castillo del Príncipe en línea de masas, apoyando la izquierda á la inmediacion de dicha fortaleza, con el frente al Oeste. Poco despues el coronel de la Reina, que mandaba la línea, recibió con los honores de ordenanza al Escmo. Sr. General sub-inspector, quien á su vez hizo maniobrar la division en la forma siguiente:

1º—Por batallones en masa, en columna sobre el 5º, derecha á vanguardia.

2º—Marcha en columna al frente.

3º—Detenida á unos 120 pasos se la alineó á unos 15 á la izquierda.

4º—Para desplegar con el frente á la izquierda tomar por batallones en masa las distancias (frente de compañía mas seis pasos) sobre el 5º

5º—Por batallones en masa, variar de direccion por el flanco derecho.

6º—Cambiar de frente sobre el 4º, adelantando la derecha.

7º—Para formar los cuadros, escalones por batallones á 100 pasos sobre el 4º, adelantando la derecha.

8º—Estrechar las distancias sobre el 4º á 50 pasos.

9º—A causa de hallarse los batallones en columna por compañías, y no en columna doble, se formaron los cuadros en la forma que previenen para estos casos las observaciones del título 4º, capítulo 8º del Reglamento.

10.—Fuego por hileras.

11.—Alto el fuego, y formar las columnas.

12.—Línea de masas sobre el 4º, sirviendo de esto de línea de batalla.

13.—Nuevo alineamiento á unos 20 pasos al frente.

Descanso como de media hora, proporcionándose á la tropa agua con aguardiente de caña, que habia sido conducida en carros para este objeto. Formada de nuevo la línea de masas se continuó maniobrando en esta forma.

14.—Marcha en retirada, 4º de direccion.

15.—Detenida á unos 50 pasos, y dando frente á vanguardia, formó por batallones en masa en columna á la derecha.

16.—Marcha por el flanco izquierdo unos 100 pasos.

17.—Marcha en columna al frente como 120 pasos.

18.—Despliegue por batallones en masa sobre el 4º, que sirve á la vez de línea de batalla.

19.—Para formar los cuadros, escalones por batallones á 50 pasos sobre el 2º, adelantando la derecha.

20.—Se formaron los cuadros iguales á los indicados en la maniobra 9ª, ejecutándose tambien el fuego por hileras.

21.—Formar las columnas.

22.—Movimiento por batallon; despliegue en batallas sobre las compañías de granaderos.

23.—Formar por compañías en columna á la derecha.

24.—Movimiento por batallon: cerrar en masa sobre las compañías de granaderos.

25.—Línea de masas á 24 pasos sobre el 4º, que sirve de línea de batalla. A la conclusion de este movimiento quedó el 7º batallon á la cabeza de la línea, el 6º de 2º, y á este tenor los demás hasta el 1º, que quedó de 7º, pues como es sabido los batallones no conservan su número, sino que lo arreglan al puesto que ocupan en la línea.

26.—Cambio de frente sobre el 4º, adelantando la derecha.

27.—Tomar intervalos á 40 pasos sobre el 3º

28.—Por batallones en masa, en columna á la derecha. El 6º y 7º permanecieron firmes por haber un obstáculo á su frente.

29.—Tomar distancias por la cabeza de la columna.

Con este movimiento terminaron las evoluciones á eso de las cinco, retirándose las tropas á sus cuarteles despues de haber pasado en columna por delante de S., E. que se situó á la derecha mientras duró el desfile.

CORRESPONDENCIA GENERAL.

Madrid, 20 de noviembre.

Hemos dicho que S. M. la Reina regaló al duque de Tetuan una magnífica espada de honor. Un periódico hace del presente régio la siguiente descripcion:

"Los adornos son del gótico bizantino mas elegante que hemos visto en esta clase de trabajos. El pomo es esférico, formando, sin embargo, ocho caras, cuatro con adornos de grupos y esmalte; y las otras cuatro, sobre esmalte rojo, ostentan el leon, el castillo, la granada y la flor de lis. El esmalte de la virola del pomo es rojo y azul, con los nombres de las cuatro partes del mundo, y en la parte superior del pomo está engastada una esmeralda de buen color y tamaño en que se ve grabado el escudo de armas del duque.

"El puño, que nace de la virola, es gótico, y del mejor gusto, y loforman ligeros grupos de columnas y arcos ojivales, todo afiligranado, viéndose en la intercolumnia, y debajo de los nombres de las cuatro partes del mundo, á Gonzalo de Córdova en la de Europa, Hernan Cortés en la de América, Alvaro Sande en la de Africa y Berenger de Entenza en la de Asia.

"Todas estas figuras están primorosamente ejecutadas.

"En la comba se ve el escudo de armas del duque entre dos figuras alegóricas que representan la Prudencia y el Valor: el laurel y la carrasca completan los atributos del general.

"El guardamano es de laurel de oro verde, formando una corona en cuyo centro se lee esta dedicatoria: *Los Reyes I II y F. A. al duque de Tetuan*, 1860. Sobre esta corona está la Fama.

"Toda la guarnicion es de oro, de tres colores, y se ven en ella esmaltes con grifos de oro verde y amarillo.

"La hoja, que es una de las mejores que hemos visto de la famosa fábrica de Toledo, está cincelada é incrustada de oro, formando tarjetones en los que se leen todas las acciones en que se halló el general desde su desembarco en Ceuta.

"Parece que SS. MM. habian mandado formar varios diseños, y eligieron el que ha servido al efecto, no sin algunas variaciones indicadas por la Reina, encargando su ejecucion al espadero y broncista de la real casa D. Juan Martin, á quien felicitamos por su escelente trabajo.

"La caja, ó estuche en que ha sido presentada es de maderas finas con adornos del mejor gusto, cincelados y dorados, con el escudo de armas reales y la dedicatoria al duque de Tetuan."

De Tetuan escriben con fecha 9 del actual al *Reino* la siguiente carta:

"Por aquí sigue todo en el mismo estado que en mi anterior: buena salud, tiempo revuelto y noticias.... cero.—Una de las cosas que son mas dignas de notarse entre esta gente es la ejecucion de justicia. El simpático general Uda, que no descansa ni un momento, velando por la seguridad de los españoles y conservando la buena armonía, no deja impune la menor falta, y á imitacion nuestra no admite distincion de ninguna clase.

"Pero si bien es cierto esto no lo es ménos la falta que se nota en ellos de la dulzura de las leyes, civilizadas. Sus castigos son atroces; pero es necesario todo ese rigor, toda esa salvaje ferocidad, para sujetar del modo que lo está la indomable fiereza del moro de la montaña. Estos, para quienes la ilusion y el placer son el robo, el asesinato y el pillaje, tiemblan y se arrodillan ante un hombre que se dice enviado del rey, que sinamas ligaduras que su palabra los lleva hasta el suplicio, que sufren con resignacion, espirando en él si es preciso. Jamás se han escapado de manos de sus guardianes, ni se han vuelto contra sus verdugos ó superiores: aquí no obra la razon: obra la fuerza.

"Dias pasados presenció el castigo de un moro ladron, sin que mis ruegos ni mi amistad para con Uda pudieran ni aun aminorar el suplicio. Sabido es que este personaje tiene su campamento al lado del Arco, y ahí mismo administra la justicia. Se sienta en la puerta de la tienda de campaña rodeado por lo general de gefes ó oficiales españoles, y allí recibe á los culpables que son conducidos por sus soldados. Cuando llega uno se arrodilla, espone su queja, ó su defensa, y sentencia en el acto, cumpliéndose desde luego su mandato. Si el reo ha sido presentado por la Guardia civil el castigo se ha de verificar en presencia de los gefes de la misma. El antedicho fué capturado por la Guardia.—Rennidos los gefes se presentó el culpable á implorar la clemencia del gefe marroquí. Este lo miró como se mira á un venenoso reptil, y dictó su sentencia. Al momento fué arrojado al suelo por los moros de rey, entre cuatro le sujetaron los brazos y piernas, y otros dos con fuertes cuerdas dobladas le aplicaron la friolera de dos mil azotes. Los gritos del desgraciado no conmovian á sus verdugos. Concluidos los azotes se le cortó la mano derecha, aplicándole en la herida brea derretida. El infeliz perdió el conocimiento, y con una argolla al cuello fué arrojado á la barraca que le sirve de cárcel. Al indicar al general Uda el estado en que habia quedado nos contestó por medio de su intérprete: "Dejadlo morir y tendremos un bandido ménos que combatir: ese no es digno de vivir entre gentes."

"Ayer tambien fué azotado un renegado; su serenidad fué grande y se conocia no habia sido la vez primera; pero, sin embargo, no dejaría de conocer la diferencia de los leves á que se ha sometido por su voluntad y las que abandonó por la misma."

BIBLIOGRAFIA.

Paris, 20 de noviembre.

DOCTRINE HIÉRARCHIQUE FUSIONAIRE. Construction d'un société véridique, juste, affective et libre. Par MEDIUS. (DOCTRINA JERÁRQUICA FUSIONARIA. Construccion de una sociedad verídica, justa, afectiva y libre. Por MEDIUS).

De cuando en cuando daré noticia de algunas obras notables que sin solicitarlas vienen á mi poder, proponiéndome con ello el doble fin simultáneo y recíproco de satisfacer la curiosidad del público y los deseos de los autores que tienen la bondad de enviármelas para darlas á conocer.

La de que ahora voy á ocuparme algunos momentos ha llamado mi atencion, así por el noble y digno objeto que su autor se propone como por la época en que se publica. Esta me parece sumamente precisa, á anticipada á la que necesita un tal libro para ser bien leido y meditado, porque habiendo entrado la sociedad europea en un terrible período de convulsiones, y agitaciones políticas y religiosas, no creo que haga mucho caso de escritos encaminados hácia su reorganizacion aun cuando todos convengan en que la presente está real y verdaderamente desquiciada. Empero se dirá, y con razon, que esta misma circunstancia deberia hacer mas oportunas y recomendables las obras que tienen por fin restablecer el órden en la humanidad; pero desgraciadamente no es así. La mayoría de la actividad social en la época presente se halla dividida y comprometida en una lucha de resistencia por una parte y de destruccion del órden antiguo por otra, y se conoce bien que en el campo donde esta pelea se verifica no puede haber lugar para el pacífico trabajo de la construccion.

El autor del libro se propone nada menos que la de una *Sociedad verídica, justa, afectiva y libre*, condiciones que deben seducir á todo el mundo, aunque todo el mundo no las crea posibles. En efecto, no faltará quien diga que una sociedad semejante sería el paraíso, y que el paraíso no se hallará en este valle de lágrimas. Sin embargo nadie negará que si no es posible transformar la tierra en paraíso podría á lo ménos mejorarse para que cese de ser un purgatorio tan general, y casi un infierno para la mayoría de sus moradores, pues los mismos mejoramientos incontestables que el hombre ha conseguido ya en el órden material la Providencia divina podrá acordárselos en el órden moral si con igual constancia y ardor trabaja aquel para conseguirlos.

La esposicion de los medios y condiciones que el autor enumera para llegar á tal resultado traspasaría los límites de un artículo, porque no bastaria esponerlos sin entrar en la demostracion de su justicia y posibilidad. Hay otra manera mas abreviada de dar idea del espíritu y de las tendencias de una obra, y consiste en escoger en ella los principios mas sobresalientes, y, si puede decirse así, mas característicos.

Así como en el hombre la manifestacion de un solo pensamiento puede revelar al observador todo el conjunto de principios y de consecuencias que forman su credo político, ó moral, porque unos y otras se refieren al enunciado pensamiento, y porque este no puede pertenecer ó formar parte de otro órden ó sistema de ideas, así en un libro puede deducirse lo esencial de las creencias, ó de las convicciones del autor, por medio del conocimiento solamente de algunas de sus asercciones mas capitales.

¿Pero he dicho tambien que estas pueden ser tan notables que en cierto modo caracterizen el escrito, y tal me parecen sean algunas de las que constituyen el fondo de la obra á que me refiero.

La condicion que el autor impone á la sociedad que desea constituir de que sea *libre* parece hacer sospechar que su libro corresponde á la nueva escuela filosófico-liberal, que en todos sus escritos asocia la *libertad* con la *igualdad*, y ambas con el *órden*. Esta escuela, derivada de la de Rousseau, se halla hoy en boga, y hasta los escritores mas ecsentos de tendencias democráticas no vacilan en sostener la trinidad ortodoja que forman las tres palabras citadas.

M. *Medius* tiene el mérito á mis ojos de haber roto de frente este leina, verdaderamente fantástico y anárquino: fantástico por lo que tiene de seductor; anárquico por las condiciones contradictorias que encierra. La *libertad* y la *igualdad* segun él son incompatibles, y el *órden* no puede resultar jamás de la reunion imposible de ambas. Además, y tomándolas separadamente, la *libertad* y la *igualdad* son insuficientes, porque, como dice muy bien el autor (y esto vale la pena de ser meditado) ambos se concretan á ocasigir tales ó cuales supresiones; y *suprimir*, añado yo, no es *constituir*.—"Estas cosas, añade, aun cuando fuesen abusos, desigualdades injustas ó opresiones, el suprimirlas no conduciria mas que á la mitad del camino. Una doctrina afirmativa debe sustituirse á este criticismo negativo que no sabe mas que demoler, y nos abandona en medio de las ruinas."

Esto es cuando mas lo que han hecho todas las revoluciones, y esto es lo que no pueden ménos de hacer, porque ellema que llevan en su estandarte no ofrece un verdadero principio sobre el cual pueda ser constituida una sociedad nacional.

El autor dice, y con razon, que hace poco caso de las libertades políticas, sobre todo cuando consisten en acosar continuamente al gobierno, ó en sostener la pandilla de un individuo contra la de otro: en una palabra, en multiplicar los matices de las opiniones divergentes, semilla que da por resultado las hostilidades entre los ciudadanos. "Pero, añade, soy muy partidario de que se dé á cada uno la libertad, la *facilidad* de ejercer todo género de industria, de adquirir una instruccion útil, de emplear su instruccion adquirida, y todas sus facultades físicas é intelectuales. Esta *libertad* crea la asistencia recíproca para ayudar toda accion individual que no dañe á otro, mientras que la *libertad simplista* puede dejar al individuo impotente aunque esté dotado del derecho virtual de hacerlo todo."

Esta manera de considerar la libertad, siempre en relacion con el bien de los demás, facilita el desarrollo de la actividad humana, con la cual cada uno se elevará en la escala social segun su trabajo y su mérito. Así engendra *desigualdad*.

He aquí la consecuencia fundamental que el autor deduce lógicamente del ejercicio de la *libertad* en contradiccion con lo que afirma la escuela democrática, creada por Rousseau, que de la *libertad* se desprende la *igualdad*. Pero sigamos al mismo autor.

"Los revolucionarios han dado una prueba de ignorancia en ciencia social uniendo las palabras *libertad é igualdad*. Puesto que la libertad consiste esencialmente en el derecho de adquirir legítimamente y por su mérito la mayor superioridad posible, y tambien en el derecho de gozar de esta *desigualdad* adquirida, las palabras que deben lógicamente caminar unidas son las de *libertad y desigualdad*, ó, mas bien *libertad y gerarquía*, porque no queremos que las desigualdades permanezcan en el estado latente y oscuro: queremos hacerlas auténticas por clasificacion gerárquica, la cual será un medio de justicia distributiva al mismo tiempo que una vulgarizacion verídica del mérito reconocido á cada uno."

Debo espresar que cito con tanta mas satisfaccion estas espresiones del autor, características de su principio fundamental de órden, cuanto que este mismo ha sido tambien recomendado por mí en mi último libro, intitulado el *mal y el remedio*. En él puede verse que entre las condiciones para el órden social pongo la *libertad* y la *desigualdad*, de las cuales trató en un mismo capítulo; presentándolas unidas y en oposicion á la asociacion anárquica de la *libertad* con la *igualdad*. En capítulo aparte trato de la *gerarquía* como condicion de *órden social* opuesto á la *anarquía*, y en ella fundo la constitucion de una nueva *aristocracia* á la cual asigno la gran mision regeneradora que piden las sociedades modernas para salir del cáos en que se hallan.

M. Medius no se contenta con establecer la *gerarquía* como base del órden futuro, sino que ecsamina porqué esta palabra inspira repulsion á la escuela democrática, que esclama: *¡Es la injecion! ¡Es la esclavitud!* A esto contesta diciendo: "Es posible que en todas las gerarquías realizadas hasta el dia los individuos hayan sido colocados por fuerza en tal ó cual categoría: pero la lectura atenta de nuestro capítulo tercero demuestra la contestablemente que se puede constituir una gerarquía ecsenta de sujecion, una gerarquía donde cada uno se coloque por sí mismo segun su conveniencia, y donde además le sea permitido y fácil colocarse en otro lugar segun los cambios que se operen en sus sentimientos."

Ya he indicado que no es posible en un artículo entrar en la esposicion de los medios que el autor recomienda para obtener los resultados que se propone, y que por la tanto yo me concretaría á indicar solamente los principios que caracterizan su doctr

"Estos son los puntos vulbles para el hacendado, y como eran peculiares á este tren, y el reverso de los de Cail y Cº, dieron lugar á muchos comentarios.

"Mr. Ducray, siente entónces de Cail y Comp., hizo una visita furtiva á la Armonia, y escamino completamente el aparato: durante la visita fué descubierto, y no obstantesu calidad fué satisfecha no solo por la visita exterior, del aparato sino por el explicacion completa que ofrecieron: construccion interior y modo de funcionar: vis y aprendió desde luego lo bastante para inducirle á poner manos á la obra, y alterar y mejorar el tren de Cail y Comp."

Véase, en fin, el privilegio concedido á Mr Cail en abril de 1850. (3 años antes del trasado á que alude Mr. Rillieux en el escritorio del ageptte de los Sres. Merrick é hijos, Mr. W. E. Thompson, y 1 año antes de la visita furtiva de Mr. Ducray á la Armonía). Dicho privilegio está concedido para un "aparato de triple, "cuadruple y quintuple efecto con tubos de calderas verticales, no entendiéndose el último aino combinado con condensadores evaporadores."

Comparando estas fechas auténticas, cuyos documentos justificativos poseemos, con las reviudicaciones de esos señores, que no son en suma sino aserciones puramente individuales, el público juzgará por sí mismo de la importancia que deba darse á sus alegaciones. Nuestras miras, cuya ecsactitud cualquiera puede comprobar, son pruebas cuyo valor no nos parece inferior al de aquellas que se fundan en el recuerdo (cuando se tiene buena memoria) de haber enseñado un pedazo de azúcar á D. Fulano, ó á D. Zutano, por mas que entre esos señores haya habido algun embajador, ó algun primo hermano del aya de un príncipe imperial.

Debemos añadir para ilustrar mas al público que sacrifica su tiempo á esta lectura que acabamos de introducir notables mejoras en la fabricacion y disposicion de nuestros aparatos, que estando construidos enteramente de cobre y bronce fundido, sin necesidad de desmontar ni una sola pieza, limpiarse por medio del ácido clorhídrico diluido, que es el mejor disolvente de los depósitos calcáreos, y despues con sosa cáustica para los cuerpos grasos, é resinosos, y todo sin peligro de que sufran menoscabo, ni disminuya su duracion. Con los aparatos mistes de Rillieux-Merrick, cuyas piezas interiores son de hierro y cobre, no es posible emplear ningun ácido, porque las atacan el guarapo mismo, las aguas vegetales, naturalmente acidulada, y hasta los vapores de esas mismas aguas; de tal modo que surtimos con frecuencia para los aparatos de Rillieux establecidos en la isla, como lo acreditan nuestros libros de comercio, grandes partidas de tubos, conociones y otros accesorios de todas clases para reemplazar los inutilizados por mas que hayan prestado un servicio muy corto. Véase en comprobacion de lo dicho la mayor parte de los ingenios que han adoptado para la elaboracion de sus frutos los aparatos Rillieux-Merrick.

Ha fin, á pesar del tremendo desafío del estimable Mr. Crabb no comprendemos, atendidas las *señaladas imperfecciones* (por Mr. Crabb) de la instalacion que acabamos de hacer en el *Acana*, del Sr. D. José Eusebio Alfonso, que los resultados que hemos obtenido y la sensacion que han causado hayan podido alarmar á tal punto á nuestros contrarios: así que, no necesitando nosotros de semejantes *reclamos* para crearnos una reputacion justamente adquirida hace mucho tiempo, terminaremos esta carta, harto larga, y con la que acaso tememos abusar de la benevolencia de los lectores del *Diário de la Marina*. Nos limitaremos, pues, para dar fin á esta interminable discusion, á parafrasear las conclusiones del mismo Mr. Crabb, las cuales *creemos que, somojutantes* á la pamela de Arquímedes, carecen de un punto de apoyo que confesamos no haber logrado descubrir.

Dice Mr. Crabb:

"A pesar de la habilidad que Cail y Cº hayan mostrado en hacer cuyos los principios del aparato Rillieux no han logrado la convenientes proporcion en las cajas, que hace "lle el tiempo, y que sean adhiere con el tiempo y la esperiencia.

"Tres á los hacendados decir ahora si aprueban la conducta de Cail y Cº, y si al comprar un aparato Rillieux, quieren entenderse con los mecánicos en su construccion, o con los que dirijan de muchos años de esperiencia le han traído á su presente perfeccion.

"Dad al César lo que es del César etc."

Apesar de la poca habilidad que hayamos podido mostrar en apropiarnos principios y caracteres distintivos que rechazan nuestros competidores, porque sin duda ignoran, ó desconocen su escelencia, nos lisonjearemos si hemos conseguido hacer comprender bien las ventajas particulares que se desdeñan, y á las cuales debemos, sin embargo, resultados tan felices y que solo se obtienen á fuerza de estudios, tiempo y esperiencia.

Corresponde ahora á los señores hacendados que hayan comprendido la conducta y las intenciones de nuestros antagonistas decidir cuales son los que han tratado de dar un gran golpe de estado, y decir si en el caso de tener que proveerse de un aparato preferirán el doble efecto de Rillieux-Merrick al triple efecto de Derosne y Cail; si en esta alternativa preferirán poner sus intereses en manos de los que pretendiera en la rutina de un antiguo sistema de construccion, ó entregarlos confiadamente á la lealtad de los que guiados por una larga esperiencia, y siguiendo una vía de progreso, han logrado, con ayuda de felices y recientes concepciones, elevar al último grado de perfeccion las máquinas y aparatos que constituyen su sistema de elaboracion azucarera.

Dejad al César lo que es del César.

Quedo de V., Sr. Director, S. S. Q. S. M. B.,—J. DUMOULIN, *ingeniero civil, director facultativo de los establecimientos de la casa Derosne y Cail en la Habana.*

NOTICIAS RELIGIOSAS.

MARTES.—La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo. —En el devotísimo y suavísimo misterio del nacimiento de Jesucristo, Nuestro Redentor, debemos considerar tres cosas principales: primera: aquel ente Señor y Dios inmaterial, habiendosee determinado por su inmensa bondad á vestirse de nuestra carne y emparentar con nuestra naturaleza, quiso nacer con una estremada pobreza, y con una humildad sin ejemplo. Segunda: el material de Belen, y rodeado en su Pesebre de bestias. La segunda cosa es considerar atentamente la historia evangélica, y el modo con que este Señor nació; y la tercera los ejemplos que en este su nacimiento nos dio, las virtudes que mas resplandecen en él, y que necesitamos de imitar.

El martirologio cita en este dia á los Santos Anastasia y Eugenia, vírgenes, y la conmemoracion de muchos mártires de Roma, de los mártires de Santa Anastasia, tambien virgen.

FIESTAS EL MIERCOLES.—MISAS SOLEMNES.—En el Sagrario Sto. al Sacramento: En la Catedral de la Tercera á las 9: En San Felipe á San Francisco de Asís en sufragio y por las benditas almas del Purgatorio: En la T. O. de San Francisco á San Nicolás de Bari á las 7.

CORTE DE MARIA.—Corresponde visitar el 26 á la Santísima Virgen en su imágen de Nuestra Señora de los Desposorios de Santa Clara.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Estimado de reses mayores y terneros, precio, arrobas y existencia para el 24 del corriente.

GANADOS.	NUMERO	PESO. Arrobas	PESO. lbs.	PRECIOS. Reales.	EXISTENCIA
Toros	134	1676	00	á 30	102
Bueyes	00	00	00	á 00	00
Terneros	00	00	00	á 00	00
TOTAL	134	1676	00		102

Habana, 26 de diciembre de 1860.—El administrador, *Santiago Diez.*

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia para el 24 del corriente.

Procedencia.	Mansitos.	Corrales.	Numero.	Peso. @ lbs.	Precios por arroba en reales sencillos.		Existencia en el dia.
Corrales	28	172	194	506	1	Mantecas 24 á 48	1007
						Carne 36 á 42	
Carneros		9	9	91	1	25 á 50	90

Habana, 26 de diciembre de 1860.—El administrador, *J. M. Fitte.*

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

San Juan de Dios.—Hombres.

Existencia de enfermos el dia 22 por la mañana	198	215
Entrados durante dicho dia y el siguiente	17	
Salidos	15	22
Muertos	7	
Existencia el 24 por la mañana } de cirugía	74	193
Entrados los convalecientos } de medicina	119	

San Francisco de Paula.—Mujeres.

Existencia de enfermas el dia 22 por la mañana	103	106
Entradas durante dicho dia y el siguiente	3	
Salidas	3	3
Muertas	0	
Existencia el dia 24 por la mañana	103	

REMITIDOS.

UNA PALABRA A LAS MADRES DE FAMILIA.

Los niños lloran por ellas.

DEL REMEDIO PURAMENTE VEGETAL SEGURO Y SIN PELIGRO.

Pastillas vegetales de Kemp contra las lombrices.—Los siguientes datos son estractos de cartas recibidas de algunas de las principales firmas de farmacéuticos y químicos de la Habana, Matanzas etc.

Los Sres. Catalá y Sarrá, dueños de la botica La Reunion, Habana, dicen:

"Es el mejor remedio del mundo para las lombrices: tanto que su espendio es doble el de cualquier otro."

Sr. D. Teodoro Munch, boticario, Plaza de Armas, Matanzas, dice:

"Tienen una salida enorme: se conocen por el mejor y mas seguro remedio que hay."

Sr. D. Luis Le-Riverend, dueño de la botica San José, Habana, escribe:

"El consumo es inmenso y todos los niños atacados de lombrices se curan esclusivamente con este medicamento: tambien lo emplean los médicos con los mas felices resultados, y cuantos lo han usado lo prefieron á cualquier otro remedio."

Los Sres Lobé, Fernandez y Cpª, dueños de la Droguería La Central, Habana, dicen de las pastillas vermífugas de Kemp:

"Las inmensas cantidades que todos piden á V. son el mejor y mas elocuente elogio que podemos hacer de este popularísimo remedio."

Otra certificacion eminente en favor de las Pastillas Vegetales de Kemp.

D. José Luis Casascos, tan bien conocido en la isla de Cuba como uno de los primeros químicos y profesores de ciencias, dice de este remedio:

"Las Pastillas Vegetales de Kemp contra las lombrices no contienen ninguna sustancia nociva para la salud, y, si únicamente sustancias gratas al paladar de los niños y un principio orgánico inmediato reputado el mas eficaz de cuantos medicamentos se conocen contra las lombrices."

¡Quien en vista de testimonios tan fidedignos y elocuentes no preferirá las Pastillas Vegetales de Kemp á los vermífugos nauseabundos que se conocian antes de la introduccion de estas pastillas maravillosas!" 3

TISIS PULMONAR CURADA CON EL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO.

EL CELEBRE ACEITE DE LAMAN Y KEMP

Está preparado de hígados frescos para uso medicinal.

El Dr. J. C. B. Williams, redactor del "Médico-Chirurgical Review," habla del Aceite de Hígado de bacalao como "seguramente el mas eficaz de todos los agentes medicinales en el tratamiento de los depósitos cacoplásticos y aplásticos, y que despues de haber esperimentado su uso constantemente durante dos años, está aun sorprendiéndome con los milagros que obra de voz en cuando hasta en los casos de escrófula arraigada, los enfermedades mesentéricas, afecciones de los pulmones, pneumonía orónica, pleuresía y reumatismo orónico."

Se vende en la botica de la Reunion, calle del Teniente-Rey, y en todas las boticas de la isla. 4

CUANDO ESTEIS ENFERMO USAD LAS PILDORAS VEGETALES AZUCARADAS DE KEMP.

(acomodadas en frasquitos de vidrio)

y garantizadas de conservarse en cualquier clima.

Se venden en todas las boticas y droguerías de la isla.

Probadlas! Probadlas!! Probadlas!!!

NUEVO JARABE DEPURATIVO

DEL

DR. D. JULIAN A. GALUZZO,

reemplazando ventajosamente á los aceites de hígado de bacalao:

PREPARADO POR

D. ENRIQUE H. LEUCHSENRING,

farmacéutico.

Este nuevo jarabe es de un gusto muy agradable, de fácil tolerancia aun para los estómagos mas delicados, y por sus buenos efectos se ha hecho su uso preferible á los aceites de hígado de bacalao.

Se usa en los males de garganta, en las tosses rebeldes, en las bronquitis, en los accesos del asma, que alivia instantáneamente, y en todas las afecciones de los órganos respiratorios: tambien se administra con muy buen ésito en las enfermedades de la piel, las escrofulosas, los reumatismos, la gastralgia, las sifilíticas recientes ó crónicas, las úlceras, por envejecidas que sean, y todas aquellas en que se reconozca un vicio ó impureza de la sangre.

EL LABORATORIO Y DEPOSITO CENTRAL EN LA HABANA, EN LA BOTICA Y DROGUERIA FRANCESA DE SANTA CATALINA, *calle del Obispo nº 39.*

Hay establecidos depósitos en la droguería la Reunion, de los señores Catalá y Sarrá, calle del Teniente Rey:—En la Central, de los señores Lobé, Fernandez y Comp., calle de la Obrapía, y en todas las principales boticas y droguerías de la Isla. 30-31 dic.

CURA PRODIGIOSA

EFECTUADA CON EL USO DEL JARABE DEPURATIVO DE GALUZZO.

Mi nieto, de diez años de edad, de una constitucion enfermiza desde su nacimiento, estuvo siempre acbacoso de la vista cuando ahora seis años empezó á padecer del pecho, con gran sofocacion é impedimento para respirar; tanto que era imposible dormir á su lado por el silbido, y un quejido que producía su pecho: fué medicinado constantemente sin notar mejoría ninguna. En esta situacion ahora dos años lo sacaron una tarde á paseo, y apesar de todas las precauciones que se tomaron recibió desgraciadamente una lloviznа, la que agravó considerablemente su triste situacion, á tal estremo que desde entónces se ahogaba constantemente, sin poderle aplicar remedio que siquiera le proporcionara un ligero alivio. La homeopatía, el aceite de hígado de bacalao, fueron empleados sin resultados favorables algunos: al contrario, aniquilándose cada vez mas: llegado á este último estremo, y desesperada de ver que todos mis cuidados habian sido infructuosos, y viéndolo ya ético, solo esperé en Dios que me mandase un ángel para salvar mi pobre nieto: efectivamente no tuve que esperar mucho. En aquellos dias se acababa de curar el niño de D. Juan Peña, de la calle de la Concordia, con el uso del Jarabe depurativo del Dr. Galuzzo, y, lo confieso, sin esperanza ninguna empecé á administrárselo á mi desgraciado enfermito, cuando con los primeros pomos empezó á ser menor la sofocacion: siguiendo escactamente mañana y noche su respiracion se hizo mas fácil, desapareciendo el silbido y el quejido que me tenia traspasada el alma: fué recibiendo como por encanto la salud, y hoy gracias al nuevo jarabe de Galuzzo mi querido nieto respira con todo desahogo, y duermo perfectamente, lo que no habia podido hacer hacia mas de seis años: ha vuelto á recobrar sus carnes, tiene buen apetito y ejerce perfectamente todas sus funciones.

Es tan legítima mi satisfaccion que no quiero quede desapercibido un hecho tan notable, por lo que creo un deber mio de gratitud á hacer público una curacion tan prodigiosa en mi morada, calzada de Galeano nº 97, entre las calles de San José y San Rafael. Habana, diciembre 14 de 1860.

Maria Dolores de Acevedo de Latorre. 8-21

Ungüento y Píldoras de Holloway.

Remedio extraordinario contra las Malepiernas, el cabello, H. Cáncer Escamoso, de Puerto-Príncipe, padecia de enfermedad por muchos años. Una vez se apoderó de él con tanta vehemencia que por nueve meses estuvo sordo y ciego. Consultó varios médicos, los cuales no hicieron mas que decirle buenas palabras, y le abandonaron luego á su suerte como víctima irremediable. A pesar de este raciocinio de los facultativos su buen natural no le abandonó. Se recomendó á un amigo; el cual le trajo los grandes quintos de Píldoras y dos potes de Ungüento de Holloway, que al acabarse con grande reconocimiento, y empezó á hacer uso de estos medicamentos. El efecto fué milagroso, pues en menos de quince dias pudo levantarse, ver y oir perfectamente, y al cabo de un mes se halló completamente restablecido, y seguir de volver de nuevo á su trabajo. 6-26

Sr. Director del Diario de la Marina.

Muy señor nuestro: Ayudad lugar en las columnas de su respetable periódico á que abajo suscribimos, y le quedaremos eternamente obligados.

Hoy todos los pasageros de la corbeta Española nombrada "Flora" procedente del puerto de Rivadeilla y con un viage al se muy breve según otros muy dolo por no tener que lamentar el mas mínimo disgusto, privaciones ni percance ninguno, por lo que todos con empeño tributamos la debida sensible nuestro agradecimiento, y que no sea en un modo directo, por no sernos admitido y no lastimar el amor propio de los personas á quien se dirige, al menos procuraremos de decir la verdad.

Salimos del seno de nuestra familia, de nuestra madre patria con el objeto que todos lo sabeis, de proporcionarnos un porvenir mas halagüeño en esta Colonia Española Antilla. Dios quiera que con el amparo nuestro Creador, como lo han sido nuestros primeros compatriotas, en la misma, y se admitasen decir felices trabajadores por su Capitan, D. Alejandro Martin Bustelo, que todos los pasageros que se pueden apotecar en vos tratamos, como si fuera padre con los altos, hermano de los mismos, y amigo de cianos. No dejaremos tampoco de recordar á Don Rodolfo, D. Facundo de la Vega, que siempre nos ha dado las ordenes del primero: también tendremos en Fuste recuerdo del cirujano D. Ramon Rodriguez, pues nos ha sido una su cisa llenaros los huecos á que nos ha sido necesario.

No creemos prudente pasar sin tributar los buenos y abundantes víveres que diariamente se nos ha admitados por buen órden, y variedad, siempre de cinco avion, y repetidas veces guisados por informes que al efecto se recogian de alguno de nosotros, todos, que se complacernos.

Cuanto aquí esponemos lleva tambien por Norte que nuestra familia condujera en agradecimiento de los personas que tan diparcamente suplieron las plazas de padres, hermanos é hijos.—Antonio Carrillo Diaz.—Ramon Pascual Gonzalez.—Juan Diaz.—José Tenodoro Sillero de Gue.—Víctor de Zayde Gonzalez.—Juan de Granda.—Seferino Prieto.—Cristóbal Mendoza de Vega.—Francisco Diaz.—Juan Sanchez Lizarra.—Eduardo Blanco.—Ramon Alos.—Manuel Antonio Mora.—Francisco Martinez.—Francisco Herrero.—Francisco García.—Ramon Martinez.—Francisco Gonzalez.—Fulgencio Alcaudon.—Evaristo Gonzalez.—José Ruiz.—Rodolfo Felipe.—Juan Nicolás.—Lorenzo Supra.—Ventura Mesía.—José de Fuentes.—Ramon Sueco.—José Alonso.—Gumersindo Cochal.—Cristobal Zardon.—Miguel de la Vega.—Manuel del Valle.—Juan Gutierrez.—José del Pozo.—José del Espinosa Valle.—Lúcas Tides.—Salvador Cavedo.—Manuel García Fernandez.—José Alonso.—Indalecio Indalecia.—Indalecio Lopez Sierra.—Manuel Villa.—Pedro Fernandez.—Mariano Isla Santo.—Vicente Fuentes Isla.—José García Perea.—José de Suero.—José de la Vega Sanda.—Antonio Concha Samohano.—Ramon Llano.—Francisco del Rando Gonzalez.—Francisco del Dago.—Manuel Blanco Mata.—Miguel Semano Fernandez.—Evaristo Gonzalez.—Ramon Margolles Sanchez.—Salustiano Queseda Carrilos.—Joaquin Corrales García.—Salustiano Queseda Carrilos.—Benito Ruiz Sanchez Diaz.—Jacinto Prado.—José Fernandez.—Manuel Gomez de Case.—Serafin Sanchez.—Jacinto Travieso.—José Gonzalez.—José Gonzalez Rubin.—Manuel del Campo.—Guillermo Porras.—Joaquin Blas García.—Rodolfo Ortiz. Angel Blanco.—Salustiano Sabra.—Manuel Gonzalez.—Francisco Gonzalez.—Máximo Carbajal.—Julian R. Sierra.—Manuel Fernandez.—Pedro de Mier.—Guillermo García.—José Antonio Simon.—Juan Somohano.—Fidelio Cruz.—Domingo Perez.—Manuel Fernandez Dosal.—Germánimo Eustaquio Diaz.—Ramon de la Torre.—Juan Mariega Toral.—Juan Suarez.

Cumplo con mi deber de justicia haciendo pública la siguiente manifestacion:

D. Pedro Carpe, jóven á mi abrigo, se hallaba imposibilitado de andar á consecuencia de una caida; no obstante que agotó cuantos recursos me permitieron mis escasas fuerzas para asistirle y consuelo de no ver resultado en el Profesores que le visitaron; me acercó al hacendoso D. Ramon Sotomayor, y, regalándole, me encomienda al jóven Carpe, y tomándolo á su cargo, logró dándole un tumor, y por fin dejarle en completa sanidad.

Reciba el Sr. Sotomayor las consideraciones de mi eterno afecto y constante gratitud.

Habana, diciembre 19 de 1860.—*José Oliverra.*

Sres. Redactores del Diario de la Marina.

Muy Sres. nuestros: Suplicamos á Vds. se sirvan insertar en sus apreciables que tan diparcamente dirigen, el adjunto remitido, en la cual recibiremos especial atencion.

Habana, diciembre 20 de 1860.

Agradecidos los que suscriben al cumplido y buen trato que han recibido del capitan del bergantin goleta "Ida," Victoriano Fernandez, del piloto D. Eduardo Lopez, y demás individuos con ocasion de un viage que han verificado en el mismo desde Africa á esta ciudad, no pueden menos de hacer público su agradecimiento y su manifiesto del aprecio á que se hacen acreedores.

Durante la travesía hemos sido atendidos con cariño, dándar lugar á queja alguna, dándonos cuanto fué necesario, y aun mas de lo empleado en los cruceros, pues el trato atendido, y por la parte de alimentos, los equipos han sido de muy buena calidad, abundancia y bien preparados, sin omitir nada que pudiera alguno los Alferces que siempre tres consigo una navegacion, por lo que sea, á todo lo cual ha contribuido el buen carácter de los mismos, quienes no ha prestado todos los cuidados que hubiera necesitado, que aunque [illegible] y cuidados en otras viajes. Estos consideraciones son hechas [illegible] mentiroso sin agradecimiento, y hacer satisfacer nuestro deber, como única prueba que podemos tributarles de nuestro gratitud.

Sres. Vda. afmos. SS. Q. S. M. B.—Manuel de Gonda.—Pablo Mieza.—Felipe Garcia Barro.—José Goico.—Juan Gerardo.—Francisco Menendez Arango.—José Menendez.—Bernardo Perez.—Manuel García.—Antonio García.—Manuel Tamayo Valdés.—Ignacio Florez.—Manuel Gomez.—Máximino Rivera.—Antonio Valdés.—Celestino Gonzalez Granda.—Segundo Arango.—José Menendez.—Antonio Cano.—Bonifacio Arango.—Francisco Martinez.—Manuel Suarez.—Ilíos Gonzalez.—José Fernandez.—Casimiro Gonzalez.—Manuel Gonzalez Obaro.—Cornelio García.—Felipe Menendez.—José Menendez.—Manuel Gonzalez Carvajal.—Manuel Menendez.—Manuel Gonzalez.—Francisco Alvarez.—Rodrigo Fernandez.—Juan Gonzalez.—José Fernandez.—Ramon Gutierrez.—Juan Regueira Infanzon.—Dionisio Fernandez.—José Alvarez Peon.—José Anguera y Pérez.—Melchor Menendez.—Leandro Alvarez.—José Gonzalez.—Antonio Fernandez.—Francisco Quintana.—Manuel Alvarez.—Manuel Suarez.—Indalecio Alvarez.—Juan Lopez Casasola.—Angel Menendez Valdés.—Alejandro Lorenzo.—Sebastian Bauta.—J. Ramon Menendez.—José Paredes.—Dionisio Menendez.—José Fernandez.—Clemente Alvarez.—Juan Gonzalez.—Juan Fernandez.—Manuel Diaz.—Manuel Fernandez.—Manuel Alvarez.—Sebastian Fernandez.—Juan Gutierrez de Valle.—Diego Martinez.—Manuel Menendez.—Constantino Menendez.—Francisco Quintana.—Manuel Alvarez.—Juan Gonzal.—Agustin Donido.—Manuel Rodriguez.—Antonio Menendez.—Vicente Rodriguez.—Cárlos Guerra Tuelles.—Benedicto Lopez.—Manuel Gonzalez Pumarino.—Juan Rubio Pilar.—José García Barbon.—Bonifacio Fernandez.—Geronimo Rodriguez.—José Menendez Cafede.—Manuel Perez.—Francisco Hernandez Heros.—Leandro Cuenya.—Antonio Gonzalez de la Vega.—Elias de la Vega.—José Fernandez.—Bernardo Pelaez.—José Perez del Rio.—José Alonso.—Ramon del Busto.—Antonio Vega.—Ramon Gonzalez.—Macario Blanco.—Benito Fernandez Faza.—Manuel Gonzalez.—Ricardo C. Zarza.—Cárlos Campa.—Victorio Ribera.—José Sanchez.—José Fernandez Peña.—Juan José Canal.—Antonio Fernandez Arena.—Quintin Campa.—Celestino Muñiz.—Manuel Muñiz.—Aquilino Morado.—José Alvarez Incian.—Antonio de la Nevada.—Ignacio Rodilles.—Emiliano Porrero.—José Gutierrez.—Ramon Pumarino.—Francisco Martinez.

A la Srta. Doña Natividad Campez en sus dias.

SONETO.

Cual la avecilla canta en la pradera
Llena de gozo al despuntar el dia,
Saludando en su dulce melodía
Perspectiva tan bella y hechicera,
Así mi corazon de igual manera
Pretende demostrarte, amiga mia,
Que tanto cariño y cosas te alegra
al presenciar tu aurora preciosa.
Por esto, cara amiga, aunque mi canto
Pobre, muy pobre le halles, ya no dude
Si será bien recibido. A tu estrena
Dedico el triste verso que hacer pudo
Mi corta inteligencia, y entre tanto,
Natividad querida, te saludo.

Antonio Cantos.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

DON LEOPOLDO WINTERMALTER, DOCtor en medicinas de la facultad de Musich, Berlin y Viena, se ofrece con todos los ramos de su profesion, especialmente en la parte quirúrjica, enfermedades de los ojos nervios y venéreas. Calle de San Ignacio, n. 67, entre Sol y Luz. Consultas de 9 á 10 y de 3 á 4.

LEOPOLD WINTERHALTER, M. D., GERMAN physician, offers his services to the public, particularly in diseases of the chest and throat and the genital sistem.

Ignacia Street, 67, between Sol and Luz.
Consulting hours from 9 to 10 and 3 to 4. 30-18 dbre.

DON JOAQUIN CLEMENTE, MEDICO CIRUjano, ha establecido su domicilio en la calle de O-Reilly n. 43, entre Villegas y Fuerza del Monserrate.—Consultas, de tres á cinco. 30-15 Dbre.

EL DOCTOR EDUARDO FINLAY, PROFESOR DE MEDICINA Y CIRUJIA Y OCULISTA.—Calle de Compostela n. 20 entre Empedrado y Teniente Rey. 17-D

EL MEDICO DON J. MOS DE LA ROSA, Habitualmente su residencia de Marianao á esta ciudad, calle de la Amargura n. 75 entre Cuba y Aguiar, donde ofrece sus servicios profesionales, recibe consultas de 8 á 3 de la tarde: máximas enfermedades de ojos y oidos, como tambien obra las hernias principalmente ingualsales, vulgo quebraduras ó relajaciones, de que practicó ya algunos casos de curacion radical (2) y de otro el equilibrio de la lengua sin dolor y del escuo. Sr. Conde de Santovenia en su quinta del Cerro y el último en Marianao, de que puede dar razon como testigo ocular el padre Facenda, cura párroco de la Santa Iglesia Catedral.

MADAMA JUANA ALINE DEMOY, PARTERA facultativa ha trasladado su habitacion á la calle de la Amistad esquina á la de la Zanja n. 101, donde ofrece sus servicios. 27-28-N

DOÑA DOLORES DOMINGUEZ, PARTERA descansada en el colegio de San Cárlos de Madrid; participa á las señoras que ha dado su domicilio en la calle de Dragones n. 64 entre las del Rey y San Nicolás, en donde recibirá avisos á cualquier hora del dia ó de la noche.

MADAMA M. E. CLEMENT, PARTERA FAcultativa natural de Francia, en donde ha hecho sus estudios, ofrece sus servicios al público en general á todas horas del dia y de la noche, del cual ya es conocida. Vive en la calle de Cuba n. 144 frente á la Maestranza de Artillería. 31m-7D

MADAMA MARIA FERDINAD, PARTERA facultativa, se ofrece al público para asistir señoras á cualquier hora del dia ó de la noche, habla castellano, francés, inglés y aleman. Consulado 47. 30-22 Dbre.

MADAMA ANTONIETA HALLEMERESTAL, partera de la facultad de medicina de Paris y recibida por esta Real Universidad, participa á las señoras de esta culta ciudad, habar fijado su morada en la calle de Amistad n. 61. 30-1D

D. MIGUEL RAMON VIETA, CIRUJANO-DENTISTA se ofrece todo lo perteneciente á su facultad. Calzada de Galeano n. 118 esquina á la Zanja. Año 23 Ab

GUILLERMO C. DOWNS, CIRUJANO-DENTISTA.—Interesante á los dentistas.—En la calle de O-Reilly n. 96 se hallará un completo surtido de efectos para los dentistas y cirujanos: instrumentos de mecánica y cirujía, dientes de todas clases, oro para orificar, idem para planchas, platina, soldadura y todo lo perteneciente á la profesion. 6m-11 abre.

D. GASPAR A. BETANCOURT, CIRUJANO-dentista, calle de la Habana n. 56 entre Muralla y Teniente-Rey.

Nota. A los Sres. dentistas, tanto de esta capital como de los demás pueblos de la Isla, les facilitará todo lo concerniente al arte. 92-9-Nov

D. GUILERMO L. TINKER.—INTERESANTE AL PUBLICO.—En los altos de la tienda El Paquete, calle de la Habana n. 40, esquina á la de la Obrapía.

D. G. Tinker, cirujano-dentista, tiene el honor de participar al público y sus amigos y numerosa clientela haber vuelto de los Estados-Unidos por el vapor De Soto el 27 con un buen surtido de dientes y de todos los adelantos de su arte, y ofrece sus servicios con su acostumbrada finura, delicadeza y puntualidad.

Las personas que no tuvan aun bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden alcanzar una buena dentadura á su entera satisfaccion.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas frescas, las afirma en su lugar y endurece las encias. El agua de las Lampas para refrescar la boca es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes dan una blancura esquisita. Espíritu para el dolor de muelas.

Puede ser consultado desde las 8 de la mañana hasta las 2 de la tarde. Los demas precios no son altos. Estrae muelas á todas horas y para los pobres lo hará con mucha equidad.

Se vende oro batido para los dentistas, lo mas puro. 30-1D

A LOS PACIENTES.—MADAMA JOSEFA URBADAGE tiene el honor de anunciar al público de la Habana que cura:

Callos, ojos de gallos y todas las enfermedades de los pies de cuchilla al causar dolores al paciente en menos de dos horas.

Barros y toda clase de escrecencias sean grandes ó pequeñas, sin uso de cuchilla, haciendo la cura radical.

Calle del Obispo, nº 48 entresuelos.

Horas de consultas de 10 á 4. 92-14-S

ENSEÑANZAS.

ACADEMIA MERCANTIL DE BERNARDO Altaudimey, calle de O-Reilly n. 106 entre Cuba y Aguiar.

TENEDURIA DE LIBROS.
ARITMETICA MERCANTIL.
LETRA INGLESA.
IDIOMAS, INGLES Y FRANCES.

Se dán tambien lecciones en casas particulares. 30-23 Dbre.

UN PROFESOR, FRANCES DE NACIMIENTO, pero que ha recibido su educacion en Inglaterra, desea encontrar algunas clases de idioma frances, ó ocuparse en la droguería la Central calle la Obrapía n. 18 entre Cuba y Aguiar. 10-23

ACADEMIA MERCANTIL DE PRUCNTAL GALLE de Compostela núm. 100, entre Obispo y Obrapía.

Nos impusimos de la reapertura de nuestras clases desde las 10 hasta las 2 y advertimos que son las salas hasta en que se halla en su academia. Vuelve á participar que de ningun modo admite lecciones en casas particulares.

PARTIDA DOBLE en 20 dias.
LETRA INGLESA en 9 dias.
ARITMETICA MERCANTIL en 14 dias.
INGLES Y FRANCES en 7 meses. 4-26

INSTRUCCION MERCANTIL Á OCHO Y MEdio pesos mensuales.—"Instituto práctico comercial" de Govin, plazuela del Cristo.

TENEDURIA DE LIBROS y ARITMETICA MERCANTIL: Estos ramos se enseñan por medio de nuevos sistemas que acaba de hacer segun las necesidades y rutina de nuestras casas de comercio, cuyo objeto de que en el mas breve tiempo posible más disolpulos adquieran conocimientos tan prácticos y útiles de todos los negocios mercantiles de la Habana, como de ultramar. Los profesores llevan ocho años de ejercicio en cualquiera escritorio de esta plaza.

LETRA INGLESA CURSIVA, REDONDA y ANGULAR: Los modelos están de manifiesto para general satisfaccion.

INGLES, FRANCES y ALEMAN: Por sistema práctico y aplicativo de gramática.

Advertencia. No fijo plazo para la enseñanza porque el adelanto del individuo depende de su mayor ó menor capacidad. Este instituto le recomiendan ilustrados comerciantes, catedráticos de la Real Universidad y directores de colegios, como cumbre en los prospectos que facilitará al que los solicite.—Tambien se darán clases particulares. 8-22

DON FRANCISCO QUESADA, PARTERA EL HOnor de revertir que ya se ha restablecido de su ataque de piano, solfeo y demás ramos de la música, de la pedagogía no muy facil, y por lo mismo ofrece aprendiendo hasta los 40 de corta edad. Calle de Cuba en la botica frente á la Merced, y de extraordinario calle de Neptuno esquina á la de San Nicolás, n. 71, darán razon. 18-1D

LA ACADEMIA MERCANTIL DE LEMBEYE, CALle de la Lamparilla n. 71 entre Aguacate y Compostela.

Rogamos se quedan por métodos fáciles y seguros, pero sin filigrana.

LETRA INGLESA de las mas modernas y de diferentes tipos por un método especial y con el cual se hacen rápidos progresos.

ESCRITURA al dictado y con ortografía.

GRAMATICA castellana.—GEOGRAFIA.—DIBUJO lineal y natural.—LATIN.—INGLES.—FRANCES.—TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple.—ARITMETICA.

Se admiten únicamente solo alumnos internos.

Las clases empezarán á las 7 de la mañana y terminarán á las 9 de la noche. Tambien se darán clases de algunas ramas en casas particulares.

Los precios de cada ramo por toda la enseñanza ó por mensualidades, así como el de la pension de los alumnos internos, serán equitativos y se enseñará gráfica caligrafía y ortografía al que proporcione al instituto cuatro alumnos de cualquiera de los ramos arriba indicados. 30-4-D

REAL COLEGIO DE S. CRISTOBAL EN CAMPECHUELA. Este antiguo y conocido establecimiente situado á las faldas del castillo del Príncipe, continúa en sus tareas literarias. Bodeada su dirección de profesores de conocido saber, y mas ansiosos de gloria en propagar la ilustracion y fijar las buenas costumbres en el país que los viera nacer, que mirar intereadas, espera tener reunido en él cuanto se desea en garantía de sus educandos, desarrollo físico, instruccion solida, sentimientos religiosos y morigerados. 30-16-D

LECCIONES DE PIANO.—A INSTANCIAS DE muchas personas de esta ciudad, ha resuelto el Sr. Gelaschalk dar principio á un curso de lecciones de piano, que se compondrá de todo de estas en el mes, por el sentpendo de tres onzas en cada uno de ellos. 8-30

UN PROFESOR DE PIANO RECIEN LLEGADO de la Península se ofrece para dar lecciones en un colegio ó en casas particulares: calle del Teniente-Rey núm 8, entresuelos entre Cuba y San Ignacio. 24-19d

CADEMIA MERCANTIL DE LUIS GORDO. TENEDURIA DE LIBROS en 40 lecciones.
LETRA INGLESA en 45 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.
IDIOMA INGLES Y FRANCES.
Calle de la Habana n. 186 entre Muralla y Sol. 30-4D

ACADEMIA MERCANTIL DE DON GUSTAVO LAGAZETTE.—GARANTIZO LA ENSEÑANZA.—Es esta academia, la mas antigua de la Habana, abierta en el año de 1840, y en la que tantos jóvenes han formado su educacion, para el comercio y otros para profesores, siguen abiertas las clases siguientes:

LETRA INGLESA.—Se reformará la mas mala letra en otra torrida, y en clase de dos horas: propuesta para el concurso y para todos los asuntos de la vida privada, incluso la de encabezamiento, en quince lecciones.

TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple.—El método es lacónico-práctico, los disc

DOS MAGNIFICAS VISTAS AMERICANAS, Pintadas, de una línea, vapor y velero, de 3 pies de tiro, muy nuevas y de gusto, propias para un escaparate; su valor es de 300 pesos; se venden en la calle de Tacón n. 2, Habana. Dirigirse á la misma de 10 á 12 de la mañana ó después de las cinco de la tarde. 12-27

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS.

CON BASTANTE EQUIDAD UN PIANINO DE Cpalo de rosa y de buenas voces. Calle de la Habana 129.

UN FAUTOGRAFO Á PROPÓSITO PARA IDIOMAS, agricultores, ganaderos, industriales y albeitares, con el puedes aumentar ó disminuir el tamaño de los ojos &c. con suma facilidad y extraordinaria frusitud: se vende en precio módico en la armacería calle de Aguiar esquina á la de San José. 30-19 nov.

EL VAPOR, ESTE GRAN ALMACEN DE MUEbles situado en la calzada de la Reina, n. 15, se halla surtido de cuantos muebles desean comprar, á precios nunca vistos, pues su deseo desea realizar todo cuanto existe en dicho almacen, para que todos los que quieran comprar gangas se salgan contentos. 180-30 nov.

PIANOS, PIANOS, PIANOS, PRIMERAMENTE, nombrado mismo de la sociedad de las fábricas de París de 1849, discípulo de Debain, Rigel, Rhodes, director de la casa de Erard, Pleyel, Wolf y Compañía, desde 1851 á 1861, profesor del órgano de doble expresion, que obtuvo el sufragio del Sr. FER, presidente del jurado en la exposicion de París de 1855, y que en esta misma época mereció la primera medalla de Zn. director de la escuela de Boissolot, de Marcelin, hasta 1864, empleado en las dos primeras casas americanas, de Steinway e hijos de Nueva-York, y los Sres. Chickering é hijos de Boston: en una palabra, 16 años de estudio como obrero, y cuarenta de director en los principales fábricas de Europa, tales con los títulos que ofrece Mr. Preterre al público de esta capital como garantía y perfecta seguridad para la recomposicion de pianos viejos y la compostura de los nuevos. Vendiendo por todos los precios más módicos, ventajosos y arregla todos los instrumentos en general. Calle n. 127. 30-21 nov.

CON EL ANUNCIO, EN EL HERMOSO ALMACEN de muebles La Cubana, situado en la calle de la Lamparilla, esquina á la de Compostela, se ha establecido un gran surtido de muebles de estilo del pelo como del extranjero, de palizandro y caoba; hay tambien gran surtido de camas chinescas de hierro y de dosel de todos tamaños, á precios de factura por bajo de todo otro establecimiento. 1d 12 nov.

PIANOS MAGNÍFICOS Y ELEGANTES CON planchas metálicas, barras y timbres de extraordinaria solidez y elegancia, se garantizan por uno ó tres años y se admiten cambios de pianos de uso. Los hay tambien con precios ventajosísimos de pianos de cola y planchas de hierro. Hay pianos-órganos con 11 registros por medio de los cuales se hallan todos los instrumentos. Siguen vendiéndose los tan conocidos pianos armónicos de forma de consola, mesa de tresillo, bara, escritorio de señorita, y pianos verticales á 5 octavas. Cualquiera de estos instrumentos estan dispuestos para remitirse á cualquier punto de la isla, pudiendo dirigirse á R. C. F., Santa Clara, n. 14. Año-29 nov.

PIANOS. Se acaban de recibir de París varios pianos de palo de rosa de 7 octavas con barra y de una y dos pedaleras metálicas; se garantizan; almacen de instrumentos de Pedroso Fallete, Obispo n. 29. 30-19 n.

CON EL ALMACEN DE MUEBLES, Compostela, se encuentran buenas gangas, gran surtido general de muebles tanto nuevos como usados á precios asombrosos por su baratura, pues lo que se desea es dinero y comprador á las personas que nos honren con visitar nuestro establecimiento. 30-20 nov.

PILLARES, PILLARES, PILLARES,—GRAN Prebaja de un 10 por 100 menos que las demás fábricas.—EL PRIVILEGIO, calle de Santa Barbara núm. 116, esquina á la del Prado.—Los muchos años que hace me dedico en mi ramo de los billares y el constante estudio que he dado antes de hecho me ha colocado á la altura de adelantado primer orden. Las grandes remesas de billares que del extranjero recibo y las innumerables que se construyen en mi taller propio, me dan el valor de ofrecer á mis parroquianos mis ventajosas, pudiendo hacer, como hago hoy por las muchísimas que espendo, una rebaja de un 10 por 100 menos que ningun otro de la isla, con los cuales garantizo. Se hallan constantemente en mi taller todas clases de billares, y se ofrece á trabajar á precios ganguerosos. Constantemente tengo un gran surtido de bolas, tacos, bolsas, vapores, gomas, paños y demas concernientes al billar. Me hago cargo de todo composicion de bandas y demás, ya sea en la capital ó en el campo. 13-18

PIANOS.—DOS PIANINOS Y UNO DE MESA acabados de recibir de una de las mejores fábricas de Europa. Calle de Cuba n. 24, entre Obispo y Obrapia. 11-16

PIANOS Y PIANINOS Á 12, 14 Y 16 ONZAS se hallan de venta en la calle de Mercaderes, n. 30. 30-29 nov.

PIANO, POR AUSENTARSE UNA FAMILIA, un hermoso y solido piano casi nuevo, con planchas metálicas y barras, en la mitad de su costo: calle de Santa Clara, n. 12. 30-18

UNA DOCENA DE SILLAS, UNA MESA DE TOcador, una cómoda, una tapa redonda, un par de sillas para ir á misa, todas de caoba y de último modo, tambien un quinqué de mesa muy hermoso, una mesa de planchar: no dan casi quemados por tener que ausentarse dueño. Informarán en la calle Real de la Salud, frente al n. 213, al lado de la bodega. 7-25

EL POPULOSO SAN JUAN, EN ESTE ACREDITado almacen de muebles se hallan de venta, y á precios nunca vistos, cuantos muebles se desean. Su dueño ha logrado que los muebles se vendan á precios muy baratos, y por eso vende mas barato que nadie de su clase. Encontrarán todos cuantos legteo del campo, así como los de la ciudad, 300 docenas de sillas de varias formas y clases, 100 docenas de mesas de todas clases y figuras, 119 escaparates de todos tamaños, 60 cómodas de caoba, 50 tocadores de señora, 100 carpetas de cartas tamaños, y figuras, aparadores, camas, lavabos y todo cuanto mueble se pueda desear, todo de caoba, cedro, caobilla y demas finas, y todo cuanto se presente: calzada Real del Monte, frente al Campo Militar, n. 39, antes 65. 6 nov.-27 nov.

GRAN MAGAZEN DE MUEBLES.—EL DUEÑO DEL Gran almacen de muebles de Cayon participa á sus numerosos parroquianos y al público en general que ha venido para la Península en el presente otoño y como tiene la mayor parte de su capital empleada en muebles de todas clases, se propone darlos al costo y con el 10 por 100 de ganancia, así que el que quiera convencerse, no tiene mas que pasar á dicho almacen sito en la calzada de Galiano n. 30, antes 37 entre las calles de las Animas y Virtudes. 12-27

UNA MAGNÍFICA CANOA, PROPIA PARA un buque de lujo, darán razon abordo del bergantin Paco y en la calle del Teniente-Rey n. 2. 4-22

CUADROS AL OLEO PROPIOS PARA RECAMAras.—Hay un surtido de santos, y cuatro pintados sobre cobre, desde 4 $ hasta 50, propios en bonitos marcos: la armería de Andrés Grapera, Obispo 133. 30-19

UN TOCADOR DE SEÑORA, ES DE CAOBA, con piedra de mármol, casi nuevo, en el último precio de 25 $; un quitrin de medio uso muy fuerte y un banco de arpa de tres: calzada de S. Lázaro n. 20. 30-19 n.

UNA CAJA PARA GUARDAR DINERO, QUE ofrece las mismas seguridades que nuevo que hay en el Banco Español de la Habana, hecha por el mismo fabricante: calzada de S. Lázaro n. 122. 1-22

UNA MESA DE VILLAR, CON 3 MESES DE uso, situada de todo, en bastante proporcion: calzada de S. Lázaro n. 122. 1-22

POR AUSENTARSE UNA FAMILIA SE DA EN bastante proporcion un mango de mesa, de medio uso de muy buenas voces. Crespo 41. 6-29

UN ESCAPARATE GRANDE DE HOMBRE, UN sofá, una cómoda, sillones, sillas nuevecitas de vaqueta, otra de mueble de una familia que se ausenta. San Ignacio n. 84. 4-27

GRAN ALMACEN DE MUEBLES ESTRADOBINA. Esta barata del grande y variado surtido de muebles en popularísimo almacen del Cristo, calle de Villegas, n. 41, entre Amargura y Teniente Rey. Sin embargo de que no cambian y alquilan toda clase de muebles. 30-4 dbre.

MUEBLES DE VENTA, UN APARADOR grande de caoba, una id. chico con piedra de mármol, una cama nueva de hierro, una mesa de caoba para escribir, un tinajero, un lavador para tina, un cochecito de mimbre y otros muebles, por ausentarse su dueño. S. Lázaro n. 38. 1-23

UN PIANINO NUEVO, RECONOCIDO POR UN inteligente, siendo de los mejores de su clase, y se desea con mucha prontitud por tener que ausentarse su dueño: Calle de la Industria n. 1. 15-23

ALMACEN DE MUEBLES "LA CUBANA," CAlle de la Lamparilla n. 23, esquina á la de Compostela. Adornas de un surtido completo de toda clase de muebles, se vende al tadino precio de CUATRO ONZAS Y MEDIA unos juegos de muebles para cuarto, muy elegantes y compuestos de las siguientes piezas: dos hermosas camas de bastidor, una cómoda con su mármol y espejo, un lavamanos, una mesita de centro, un mecedor de señora y cuatro sillas. Los hay de diferentes maderas. 6-27

DE MAQUINARIA.

MAGNÍFICAS RETORTAS PARA GASOMIMarras, por grande que sea el aparato: ir á para el Tacon 4-23

DE GARRUAGES.

COCHES, COCHINES DE GRAN TALLER Del Cerro se venden ó se cambian de todo, cabal de carruages y arreos de mulas no ya de fantasía y compostela de una sola pieza muy ligeros, pues se fabrican que tienen los ejes de dicho taller y ahora se fabrican con ejes de hierro nuevo. En el mismo hay 3 yeguas de cabalas nuevas y clarificada al vapor para la compostura de las arreos del Cerro, Cerro. 30-19 d.

UN QUITRIN VESTIDO Y FORRADO DE FLEco; un tilburí de 2 ruedas con su arreo y todo nuevo; 2 muelles: Aguila 145 entre San José y Virtudes, Barcelona. 4-29

MUY BARATA UNA ESCELENTE CARRETAMilla trancesa, nueva, de 4 asientos, se da por el tercio de costo por ausentarse su dueño: Cuba 24, entre Obispo y Obrapia. 1d 12 nov.

UN MILOR VICTORIA DE CUATRO ASIENtos, sin estrenar, de todo gusto y solidez, preparado para una y dos bestias: también un quitrin de medio uso, en 80 $ menos que el que se ofrece en la calle de Cuba, entre Obispo y Obrapia, dos de buena silla y con adornos equisitos de última moda. De sus precios informarán en la casa n. 110 de la calle de la Malojo. Rota misma se alquila por ocho alos, especialmente muy cómodo, con bestias y todo, en otras ventajas, pero hombre muy seguido, sin hijos. 4-21

UN HERMOSO QUITRIN CON ARREOS DE pareja en ningun precio por ausentarse su dueño. Tambien un arreo de plata nuevo por la mitad de su valor. Cuba 24. 5-21

EN 35 ONZAS UN TILBURÍ MUY BONITO HECho en la fábrica de Sarrauto, muy fuerte: S. Ignacio 67, entre Sol y Luz. 7-22

POR UNA URGENCIA, SE DA UN HERMOSO quitrin con arreos de pareja en 16 onzas, un arreo de pareja de plata, con botas, en 10 onzas ultimo precio: Chacon n. 66. 4-22

UN QUITRIN DE MENOS DE MEDIANO USO Por no tener donde [illegible] 4-22

UN QUITRIN DE MEDIO USO EN PRECIO RQuitadito. Impondrán en la calle de la Lealtad n. 151. 10-21

SE HAN RECIBIDO UNAS ELEGANTES CARSreteles victorias con arnoes de vidriera, propia para usarse con uno y dos caballos, con arbol doblado, se pueden ver y tratar de su ajuste en la carruacería del Dolores, en la plaza de la Super, calle de Dragones. 1-20 d. dbre.

SE VENDE, O TRATA, UNA HERMOSA VICTOria fecha á todo costo, y otra una chiquita como para diario, y cuatro quitrines de medio uso, vestidos y pintados de nuevo, todos con mucha equidad. Calle de la Zanja n. 47, entre Gervasio y Belascoain. 1-20

UN MAGNÍFICO CUPÉ QUE HA TODAVÍA muy pocos meses, con su carruage de mucho gusto como hay pocos en la Habana, tambien un quitrin nuevo de última moda, y un tilburí de medio uso, en la misma se venden unos arreos de pareja nuevos, de coches estilo de San Rafael num. 78. 10-20

PARA UNA PERSONA DE GUSTO, POR NO SEr cesitarse, un quitrin nuevo á la criolla, forro de gran lujo y con guarnicion de plata, muy elegante y en proporcion: Habana núm. 107. 4-23

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

VINO MANZANILLA, AÑEJADO DOBLE DEL puerto, que consumen de su mesa Caramanchel de la Reina. Se espende en la bodega de Obispo n. 30, calle que por garrafones y botellas. Plaza del Cristo n. 37. 2-23

AZUCAR REFINO EN TROZOS, DEL INGEnio "Ponina," de estudios de dinero arrobas: calle del Obispo n. 34, esquina á la de la Habana. 28-8 dbre.

PARA LAS PASCUAS, EN EL ALMACEN DE viveres de Don Francisco Schnabellud, calle de O-Reilly n. 3, se acaba de recibir [illegible] de Nueva-York, manteculla superior, [illegible] quesos de Holanda, salmon ahumado, ostras, macarrones, salmon, bitches y lenguas de cabalo, ahumadas y en salmuera, unas en cartuchitos de cierto libraje, propios para un regalo, se venden al natural, jamones dulces de Dublin, cecina, lomos de puerco, pavos y pollos, pavos y verde de la mas fina, como tambien un surtido de vinos y sustancias alimenticias de variadas clases. 15-9 D.

CUATRO PERLAS PARA LAS PASCUAS, EL Cristo vino de Jerez, Pilido, fino, de la acreditada marca se vende en cajas de 6 botellas bibliplas á 12 $ y en botellas suelta 10 rs. Legítimo y delicado Peñín Jimenez á 4 dbln. Esquisito Pajarete seco á 4 dl. id. Un delicioso crema de Malaga de su clase en la Habana á id. id. Hay unos grandes y finos botellones de Malaga pajizo á 2 $ de oro: [illegible] precios sumamente modicos. Amargura n. 8, entre S. Ignacio y Compostela. 1-20

SE VENDEN EVAS FRESCAS ACABADAS DE llegar de Malaga: el portero de la casa calle del Hardido n. 3. 4-21

ACEITE DE COMER, FRANCES REFINO.—SE acaba de recibir una partida en casa de los Sres. Gutlig y Will, calle de la Habana, n. 104, y se vende á 4 $ cuja. 1-20

UNICO DEPOSITO GENERAL DEL CELEbrado Schiedam Schnapps aromático, é ginebra aromática de Adolfo Wolff. Se halla para toda la isla de Cuba en casa de Gottlig y Will, calle de la Habana, n. 104. 1-16

UNICO DEPOSITO AUTORIZADO DEL LEgítimo vino Champaña de Perrier Jouet y compañía, en botellas, se halla en casa de Gottlig y Will, calle de la Habana, n. 104. Legítimo vino Champaña de Perrier Jouet y compañía, en casa de 24 medias botellas y 12 canastos de 12 botellas. CERTIFICADO.—El infrascrito, consul general de Francia, certifica, que según el entendido de una carta oficial dirigida en el año pasado al Excmo. Gobernador por el Sr. Prefecto del Departamento de Lamaine y tambien á tenor de una declaracion escrita de los Señores Perrier Jouet y Compañía, la casa de que se halla de los Sres. Gottlig y Will, es la unica que tiene el derecho de la venta de los vinos de Champaña, que producen dichos señores Perrier Jouet y Comp., en fe de que firma la presente declaracion. Habana, 7 de diciembre de 1859.—El Cónsul general de Francia, Conde de Ratti Menton. 1-20

CAVERN, LE MORE & CHUZAT, TIENEN EL de venta en su escritorio, calle del Obispo, n. 18: CHAMPAGNE superior de la acreditada marca de Ch. Heidsick, en cajas de botellas enteras, medias botellas y cuartos de botella. CHAMPAGNE del Príncipe Imperial esfuerzado en botellas enteras, medias botellas y cuartos de botella. CORBA-LATON en planchas, con sus correspondientes sellos, propios para forrar el tonelete, barriles y bajas. ROMANAS superiores de Hooke, privilegio de Strong y Roe. 26-27 dbre.

EN CASA DE LOS SEÑORES DON JULIO DURrege y Comp., calle de San Ignacio n. 100, se vende un surtido de vinos de superior gusto, cajas de 12 botellas de buenas, y las mas superiores. Conac legítimo de 12 y 18 años. Champaña esquisita á 20 y 24 $ ensaco. Aceite superfino de comer, de esquisita calidad. 41-23 nov.

OSTONES EN ORZAS CONSERVADOS EN ESpecies, por mayor y menor: ferretería de Miramontes. 1-20

VINOS DE LANCIEGA, MONTATTEL, JEREZ, y Jerez, Malaga, José Gutierrez y Mora, de Cádiz. Se realiza una partida de sesenta cajas á pesos 3 cada una. Calle del Inquisidor n. 7. 7-19

CHAMPAGNE SUPERIOR, DEPOSITO DE Cavern, Le More & Chuzat, Heidsick y Compañía, en botellas y cajas de Bonché fils & Dronet, surtidores de las principales cortes de Europa, deseosos de complacer á sus numerosos parroquianos, tiene el honor de participarles que han establecido en esta un depósito donde se hallarán surtidos de venta y en todas cantidades de mas acreditadas. 13-18

DE ROPAS, TELAS Y JOYAS.

LA ORIENTAL!!!—GRAN SURTIDO DE ROPA DE INVIERNO!!!

¡¡¡ÚLTIMAS NOVEDADES RECIBIDAS!!!

PASOS Y CASIMIRES.

¡ATENCION!

Ya se hallan en nuestro poder las segundas remesas de ropa de invierno que indicamos en nuestro primer anuncio. Ya se han recibido los magníficos Garibaldis, cuyo entusiasmo por ellos ha sido tan general por los Señores parisienses, como lo ha sido en Nápoles por los unionistas italianos. Ademas tenemos los Pelisiers, los Raglanes y tantos mas abrigos que nos ha permitido nuestro inteligente corresponsal de Europa, y podemos decir, sin ningun temor de ser desmentidos, que ninguna casa mas pueda con la Oriental en novedades.* Efectivamente, cada prenda es una novedad en su clase y merece escaparate con la detenida golida para admirar de una vez mas el gusto é inventiva de los que han tomado á su cargo seguir los caprichos de la moda.*

Recomendamos muy mucho lean nuestro anuncio con atencion, pues cuantos necesiten comprar alguno de los objetos anunciados, se convencerán que en ninguna otra parte no hay quien compita con la Oriental en novedad y baratez.

Este acreditado establecimiento se halla situado en la calzada Real del Monte, n. 199, cuarta cuadra entrando por la Ceiba, acera izquierda, al lado de la bodega de San Pablo.

SURTIDO QUE CONTINUA.

LEVITAS, CASACAS Y CHAQUES de rico paño de sedan francesas, magníficamente forradas en sarga de Málaga, y trabajadas con toda la escrupulosidad y gusto que siempre acostumbran los sastres parisienses. Ultimos cuanta recomendacion publicitaria hacer: ademas de los niños pesados, para que cuantos necesiten comprar y las vean se admiren de la baratez con que se dan. Todos los años por esta época y en Semana Santa recibimos en grandes partidas esta clase de prendas y nunca las hemos vendido tan baratos como ahora. Poreso llamamos la atencion sobre su precio, que parece fabuloso, á 17 y 18 $ una. Habrá ganga mas grande!

CHAQUES Y LEVITAS de casimir francés de colores preciosos y de entera novedad. de un corte muy elegante y un trabajo esmerado á 10, 12 y 15 $ uno, que atendiendo su mérito no es la mitad de su valor.

CASACAS Y LEVITAS de paño fino hechas en la Habana con todo el esmero que requiere esta clase de piezas y cetan forradas con sarga, á 11 y 15 $ una.

LUTOS de merino, franceses, á 7 $.

CHAQUES Y LEVITAS de alpaca de seda fina, forrados con alpaca de la misma á 4 $. Otras de una alpaca finísima y de mucho brillo, forradas en seda, á 6 $ uno.

LEVITAS Y CASACAS de merino francés de grano doble, á 6 $ uno.

SACOS Y RAGLANES de alpaca finísima, á 41 y 5 $ uno.

CHAQES, LEVITAS Y SACOS de dril de hilo, blanco y de color, á 4 $ uno. De holandas de pintas modernas á 3 $ y 30 rs.

SURTIDO DE PANTALONES Y CHALECOS DE VARIAS CLASES.

PANTALONES de casimir francés hechos en la Habana, pintas preciosas y nuevas, con franja y sin cinta, á 6 $ y 7 $ uno. Otros de paño y casimir negro fino á 7 y 8 $. Otros de dril blanco y de color, de paro lido, á 22 rs. y 3 $ uno.

TODA CLASE DE ROPA PARA NIÑOS.

CHALECOS de terciopelo á 5 y 6 $ uno, quien pueda darlos á estos precios la Oriental unicamente. Chalecos de seda, paño de seda y raso á 2 $, 2 $ y 2 $ 50 rs. uno. Otros de raso negro y piqué de seda á 3 y 3 $ uno. Otros de piqué blancos y de colores á 11 rs. uno. Otros de merino negro á 38 rs.

GRANDE Y VARIADO SURTIDO DE ROPA DE ABRIGO.

VENIDA ESPRESAMENTE PARA LA ORIENTAL.

MONTERCRISTOS Y RAGLANES franceses con cuellos de piel de nutria y terciopelo, forrados en lana de las mismas clases. El buen paño con que están preparados, los adornos tan sencillos y elegantes que tienen, y sobre todo la forma elegante que tienen, sientan muy bien á los personas de gusto, que son las que acostumbran á estas clases de prendas. Ademas de la del fabuloso precio de 15, 17 y 18 $ á que los vendemos, no habrá persona que los vea que deje de comprarlos.

TALMAS de paño color negro, forrados en lana, ademas de cuadritos menudos y la otra de cuadros, de una forma airosa y de gusto, á 22 y 24 $ una. Otras de paño con cuellos de terciopelo y piel, á 16 y 18 $ una.

PRINCESAS DE PAÑO DE LAMOUR-MAONS.—El gusto mas refinado y coquetón se lleva con los que hallan en la Oriental. Los que necesiten comprar un elegante traje de abrigo pueden estar satisfechos que en la Oriental ha de encontrarlo en el gusto que mas agrade, y en el precio que otros establecimientos: el precio de estas es 22, 24 y 48 $.

GARIBALDIS.—Trajes de nueva forma y de los mas elegantes que han venido en este año. Salidos es por la mayor parte de los talleres de Paris, y en la Oriental, que no tiene nada, bautizan los objetos de invencion con los nombres célebres de actualidad, y el insigne Garibaldi fué el escogido para una clase de abrigo de nueva forma que los sastres de Paris han inventado para los niños. Entre los elegantes parisienses se han adoptado con entusiasmo. "La Oriental, siempre dispuesta á que nada la rivalice en novedades y en baratura, los ha recibido en gran partida y los vende á mitad del precio que en otros puedan darse.

SOBRETODOS de paño de Hamburco muy doble á 8 $.—Otros de paño piloto de motleas á 10, 12 y 14 $. Otros de paño español muy doble, todos enguatados y forrados de seda, de mismo que siempre hemos vendido á 20 y 22 $ ahora los damos á 16 $.

SOBRETODOS de paño de dos caras, impermeables, de los mejores que se han recibido en la Habana, á 29 y 24 $ uno.

MONTERCRISTOS Y TALMAS para niños, á 5 $, 7 $ y 8 pesos uno.

CAPAS Y ESCLAVINAS para id. á 4, 4 y 5 $ uno.

¡¡¡ABRIR LOS OJOS!!!

PASOS, CASIMIRES Y ARTICULOS.

¡Hay ventajas como las que ofrece la Oriental en los pasos, casimires y cuanto abraza el renglon de artículos de invierno! Esta contestacion la pueden dar nuestros favorecedores que por fortuna son muchos y constantes en dispensarnos su proteccion.

Siendo el paño el género menos conocido, y por consiguiente en el que mayor número de engaños suceden, el presente anuncio evita el engaño de la calidad y pone al corriente en los precios á cuantos nos favorezcan.

Legítimo paño de sedan, fino, de pelo corto, suave como la seda, de los mejores que del ramo se conocen, á 11 y 12 $ uno. Este rico paño está recomendado por los inteligentes á 5 $ vara y se da á 3 $ vara sin rebaja, aunque sean sastres los compradores. Otro sumamente finísimo, que los padres lo venden á onza el corte. La Oriental, al declarar que siempre hemos vendido á 20 y 22 $ vara. Otro de Vicuña, fino y de mucha calidad, á 14 rs. Pasos españoles de San Fernando, Alcoy, Tarrasa y del acreditado montante de Rendel. Estos pasos son de dimension y tienen la ancho para trajes completos, y se dan á 2 $ y 2 $ 50 rs. vara. Casimires para levitas y fluses tenemos el mas elegante y variado surtido tanto en pintas como en calidad, desde el bajo precio de 1 rs vara hasta á 3, y 4 $. Para pantalones tiene la Oriental un surtido variado, ya en pintas de franjadoraida, de galon en medio con listas de franja arriba con fondo color claro, con listas jaspeadas é inclinadas rayadas. El que quiera pantalones de gusto, los hallará satisfecho con el grandioso surtido de la Oriental.

NOVEDADES PARA REGALO, ó para una persona de gusto. A última hora se han recibido doce cortes de casacas, de los mas ricos y elegantes que se han visto en la ciudad y que pide verse en la Habana. Adelanta rápidamente lo fino, suave y de pelo corto que es este paño, y para que se aprovechen los que necesiten se da á 12 $ corte siendo su valor de 18 $.

FRAZADAS de Palencia, legítimas cuadras, de lana negrina, á 28 y 12 rs. una. Otras campechanas á 17 rs. Otras de algodon gallegas, á 8 rs. Cambretas de algodon á 4 rs. Otras de lechuz á 4 rs. Otras superiores á 22 $. Otras de seda y de olan á 10, 12, y 14 rs. una.

Surtido general de chaquetones de bayeton y levitones de felpa á precios sin competencia.

Capotes para calesero á 4 $ uno.

CAMISAS Y CALZONCILLOS.

Estos artículos siempre han sido de preferencia en LA ORIENTAL. Hemos introducido nuevas reformas de confeccion, y ademas de los precios que son verdaderamente fabulosos, cuanto en los cortes y tela para su confeccion. Lean despacio:

CAMISAS francesas de cutré legítimo, muy fino, con lechuguillas de pecho que todo sastre sabe hacer estas reformas de bien gusto á 4 $ una, y por docenas á 43 $, vienen adornadas con sus correspondientes jenecos.

OTRAS tambien francesas á 3 $ una y á 30 $ docena.

OTRAS de tres cuartos á 2 $ una, y 22 $ docena.

PARA UN REGALO. Camisas finamente bordadas francesas superior á mas, con sus preciosas cajas de cristal y sobrecaja de carton, adornado los bordados preciosas al gusto de las Señoras en la Habana iguales no las darán menos de 4 $ 48, en la Oriental las damos á 2 $.

CAMISAS hechas en la Habana, cortadas por el modelo de las francesas, de lienzo legítimo muy fino, con lindas hechuras, á 3 $ una y 48 $ la docena. Otras mas regulares á 3 $ una y 34 $ docena.

OTRAS de grano de oro fino, hechuras modernas á 2 $ una y 24 docena. Id. de fino á 1 real y cutré de colores, género de puro lido fino, á 18 y 22 rs.

CALZONCILLOS franceses superiores perfectamente bordados, y el género cutré de puro lido, á 2 $.

Id. de lino de Holanda muy superior, y el mismo género que los bordados, á 14 rs: tenemos tambien de cotanza á los mismos precios.

Calzoncillos hechos en cetá, el mismo corte que los franceses, de puro lido, á 10 y 10 rs. de cera, á 12 y 7 rs.

MOSQUITEROS de colores á 16 y 18 rs., y los catalanes, de seda, á 2 $. Toda clase de ropa se hace con la mayor brevedad.

ALFOMBRAS de estrado á 118, y de otras varias clases á precios módicos.

PARA SEÑORAS.

ELEGANTE y variado surtido de abanicos, manteletas negras y de colores, gasas, nipes, granadinas, fulares y tafetanes de cuadros, rasos, damascos, vestidos de gro y gasas artísticas, [illegible] de varias clases, Chales, mantillas, [illegible] de burato ruso, gro y punto, muselina, organdis, sayuelas ricamente bordadas, puntos de varias clases, tiras bordadas, camisillas y, finalmente, todo lo concerniente al bello sexo, y los precios sumamente equitativos. 22-25 nov.

ROPA HECHA.—BARATEZ SIN IGUAL.—EL Paraiso.—Establecimiento de ropas, calzada del Monte, n. 157, entre Angeles é India.—Levitas de paño superior, bien cortadas y forradas en seda, desde 14 hasta 18 $ una. Idem de merino negro francés á 5, 6, 7 y 8 $: id. de alpaca de seda negra, desde 5 hasta 7 $ una: sacos de alpaca á 5 y 6 $: id. de tripe de superior calidad, á 4, 5 y 6 $: levitas de merino de mucho brillo á 4, 5 y 7 $: levitas y chaqués de dril blanco y de colores á 30 rs., 31 y 34: pantalones de paño y vendimir negros y de colores á 5 $, 6, 7 y 8 $. Idem de hililla de colores á 4 $: id. de dril de hilo blanco y de colores á 18, 20 y 22 rs: ricos chalecos de terciopelo con forros de seda á 6, 7 y 8 $: idem de casimir de bonitos dibujos á 3, 4, y 5 $: id. de piqué de seda negro de raso y de paño de seda con preciosas pintas de 3 á 4 $ una: id. de piqué blancos y de colores á 16, 20 y 22 rs. una: id. de merino negro de lo mejor á 18 y 22 rs: lulas enteros á 12 $: sobretodos de paño piloto muy doble y bien forrados á 10 y 12 $: monterisitos de rico paño negro y de colores perfectamente forrados y trenzados á 12, 15 y 16 $: id. para niños de varias calidades á 11, 12 y 13 $: capas y esclavinas de paño fino con cuello de terciopelo y piel de nutria á 10, 12 y 16 $.

Para señoras tenemos un gran surtido de los mejores géneros y de mas novedad, que por no cansar no enumeramos.

PUEDE HABER MAS GANGA—VESTIDOS DE Cuellos bordados de seda y de última moda al precio nunca visto de 38. Cintas y cepumillas para adornos de vestidos desde 4 hasta 8 rs. Hay ademas un variado surtido de objetos de mucho gusto á precios baratísimos. Calle de Acosta, entre Picota y Curazao, papelería y quincallería LA NECESIDAD. 19-19

LA CRISIS. ¿QUIEN NO REGALA SIENDO REZalado?..... Medallones y sortijas de buen oro con el retrato mas parecido en una, cuido de la prenda, y adornas es regalarse otro retrato para carta, no hay como los de hule y papel sino con todos sus colores, uno de las premias á 2 $ Calle del Prado n. 116 plazuela de Neptuno, contiguo á la zapatería. 4-25

ALMACEN DE NOVEDADES, ESTE ESTAblecimiento tan conocido en el mundo elegante de nuestra Habana, y el completo y variado surtido de ropa de Sras y caballeros, acaba de recibir de Francia é Inglaterra y la ofrece á sus favorecedores una rica colocacion de trajes para niños de 2 á 8 años, de á 4 $. Conocedas las dificultades que presenta la conveniente ensayo de vestidos de niños, se ha establecido mas conveniente mandarlos preparados en el Almacen á fin que los padres de la familia puedan satisfacer el gusto de vestir á sus niños á la mas rigurosa moda de Paris y Londres: calle del Obispo esquina á la del Arcaldes. 4-25

INDUSTRIA CUBANA.—REYES, LAMATY Y CP., Calle del Obispo n. 124 (tienda de Santo Domingo).

Deseosos de poner este establecimiento á la altura de los bien surtidos de Europa y á fin de demostrar nuestros esfuerzos al interior, recomendamos al público, se sirva visitar y hallará en nuestro establecimiento un surtido general de ropas hechas, de todas clases y medidas á precios muy moderados.

Acabamos de recibir una nueva remesa de ropas de abrigo, como son: raglanes, sobretodos y levitas de castor superiores, finos completos de la mas fina de varios colores, pantalones de casimir, lana y merino, gran surtido de chalecos de seda, todo ello trabajado con el mayor esmero y á mitad del precio que costaria construirse en esta.

Tambien hemos recibido un gran surtido de adornos de cabeza para señoras, de seda y terciopelo, garibaldis, redecillas y peinados, calzados de varias clases, sombreros, camisas, corbatas, cuellos, medias medias de seda, pañuelos y otros varios artículos.

Surtido de alfombras de varias dimensiones y precios; así como una gran partida de lonas de algodon de todos números.

Seguimos constantemente con nuestro depósito de Mataró, los cuales importamos de manera cuidada y buena forma: tambien los hay para niñas de todas edades.

Recomendamos á los Sres. hacendados el inmenso surtido de equipaciones para criados.

Se contratan vestuarios para cuerpos uniformados. Las ordenes para construccion de ropas para cal. almidon, y otros objetos, serán prontamente ejecutadas, contando al efecto con gran número de maquinas en movimiento. 18-19

DEPOSITO GENERAL DE VINOS FINOS Franceses, J. Campell y comp., calle del Obispo n. 118, Vinos finos Burgos al barrica á $ 16.

Vino tinto de Haulilac á 35 $ la caja de 12 botellas.

Vino tinto en cajas de 12 botellas á $ 17 la caja.

Chateau Lafit de 1st Chateau Du Roes.
Marqueis id. Vimos.
La Grange. Daveau.
Brane moutem. Belair.
Leoville. Labrocha.
M. Margaux. Pastor Chanel.

Vinos blancos en cajas de 12 botellas á $ 17 caja.

Haut Sauterne y Chateau des Graves.

Verdadero y legítimo vino de Champagne de la viuda Clicquot á $ 42 la caja de 12 botellas.

Moet y Chandon á 25 id. id.

Montebellina á 23 id. id.

Cognac fino de Champagne á id. id.

Ajenjo de Suiza muy superior á 12 id. id.

Ron de Jamaica de 12 id. id.

Los precios citados son por mayor y menor del interior de la isla. Año 57 nov.

TOCANO DE LOS ULTIMOS DUQUES LLEGA Y está de ifurdeo se ha recibido un surtido completo de conservas alimenticias del tan acreditado Felipe Causud, de Nantes. Las cual siguientes:

Salchichas trufadas.
Salchichas id. id.
Mudos de nanso con lasuteca.
Perdiz trufada.
Pastel de perdiz trufada.
Idem de conejo id. id.
Idem de perdizitas id.
Idem de gallina de gaiso id.
Salmon fino.
Pudin de cerdo &c.

El mismo tiempo se hallará no menos variado el surtido de ostras en mariscos que todo lector sabe hacer estas reformas de bien gusto á 4 $ una, y por docenas á 48 $, vienen adornadas con sus correspondientes jenecos.

OTRAS tambien francesas á 3 $ una y á 30 $ docena.

OTRAS de tres cuartos á 2 $ una, y 22 $ docena.

PARA UN REGALO. Camisas finamente bordadas francesas superior á mas, con sus preciosas cajas de cristal y sobrecaja de carton, adornado los bordados preciosas al gusto de las Señoras en la Habana iguales no las darán menos de 4 $ 48, en la Oriental las damos á 2 $.

CAMISAS hechas en la Habana, cortadas por el modelo de las francesas, de lienzo legítimo muy fino, con lindas hechuras, á 3 $ una y 48 $ la docena. Otras mas regulares á 3 $ una y 34 $ docena.

OTRAS de grano de oro fino, hechuras modernas á 2 $ una y 24 docena. Id. de fino á 1 real y cutré de colores, género de puro lido fino, á 18 y 22 rs.

CALZONCILLOS franceses superiores perfectamente bordados, y el género cutré de puro lido, á 2 $.

Id. de lino de Holanda muy superior, y el mismo género que los bordados, á 14 rs: tenemos tambien de cotanza á los mismos precios.

Calzoncillos hechos en cetá, el mismo corte que los franceses, de puro lido, á 10 y 10 rs. de cera, á 12 y 7 rs.

MOSQUITEROS de colores á 16 y 18 rs., y los catalanes, de seda, á 2 $. Toda clase de ropa se hace con la mayor brevedad.

ALFOMBRAS de estrado á 118, y de otras varias clases á precios módicos.

PARA SEÑORAS.

ELEGANTE y variado surtido de abanicos, manteletas negras y de colores, gasas, nipes, granadinas, fulares y tafetanes de cuadros, rasos, damascos, vestidos de gro y gasas artísticas, [illegible] de varias clases, Chales, mantillas, [illegible] de burato ruso, gro y punto, muselina, organdis, sayuelas ricamente bordadas, puntos de varias clases, tiras bordadas, camisillas y, finalmente, todo lo concerniente al bello sexo, y los precios sumamente equitativos. 22-25 nov.

ROPA HECHA.—BARATEZ SIN IGUAL.—EL Paraiso.—Establecimiento de ropas, calzada del Monte, n. 157, entre Angeles é India.—Levitas de paño superior, bien cortadas y forradas en seda, desde 14 hasta 18 $ una. Idem de merino negro francés á 5, 6, 7 y 8 $: id. de alpaca de seda negra, desde 5 hasta 7 $ una: sacos de alpaca á 5 y 6 $: